

D S P A
DIARIO DE SESIONES

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
COMISIONES

Núm. 79

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2019

Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White

Sesión número 6, celebrada el martes, 4 de junio de 2019

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000002. Comparecencia del Excmo. Sr. Vicepresidente y Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas, un minuto del día cuatro de junio de dos mil diecinueve.

PROYECTOS DE LEY

11-19/PL-000002. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (pág. 3).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Adelante Andalucía.

D. Raúl Fernando Fernández Asensio, del G.P. Ciudadanos.

D. Bruno García de León, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Sonia Gaya Sánchez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, ocho minutos del día cuatro de junio de dos mil diecinueve.

11-19/PL-000002. Comparecencia del vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 relativos a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Comenzamos la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, con un único punto en el orden del día, relativo a la comparecencia del señor vicepresidente —a quien damos la bienvenida a la comisión—, para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019, relativos a la Consejería que preside, de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Tiene la palabra, señor vicepresidente, Juan Marín.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, como bien saben, hoy es una, quizás, de esas comparecencias..., yo diría que la más importante a lo largo del año, que es la de defender, y en este caso debatir, un Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta Andalucía para este año 2019, y concretamente en el área que a mí me toca tener la responsabilidad de dirigir en este Gobierno.

Hemos presentado..., hemos preparado también una pequeña presentación en PowerPoint, para que les sea más fácil seguir algunos de los datos que vamos a ir dándoles. Y espero que sean un poco benevolentes si me paso algún minuto; espero que no, será lo más breve posible, porque es muy difícil en 25 minutos intentar explicarles un poco cuáles son los objetivos fundamentalmente de este proyecto de presupuesto.

Bueno, en primer lugar permítanme decirles que creo que hemos elaborado dentro de la consejería un presupuesto sencillamente diferente, y cuando digo diferente, bueno, no se trata de comparar grandes magnitudes o pequeñas magnitudes —sí es verdad, tener algunos puntos de referencia—, pero lo importante en este caso, al menos para nosotros, el objetivo era tener los recursos necesarios en cada una de los proyectos, en cada una de las partidas, para poder ejecutar ese proyecto que creemos que es el más adecuado para este año 2019 en nuestra comunidad autónoma.

Y también saben ustedes, por situarnos un poco en contexto, que es un año un poco especial, un año en el que..., bueno, prácticamente se ha hecho un presupuesto en un tiempo récord, con compromiso —entendemos—, con responsabilidad y la diligencia que hemos sabido aplicar en él, para normalizar las cuentas de la comunidad y para contar con un presupuesto que sea también garantía de progreso para nuestra comunidad autónoma.

Para elaborarlo, señorías, el contexto ha sido de lo más complejo que ha vivido probablemente nuestra comunidad autónoma en los últimos 37 años. Porque se trata de un nuevo gobierno, después de 36 años de go-

biernos socialistas. Nos encontramos también con un crédito sin ejecutar del presupuesto anterior, de 2.244,4 millones de euros. Y además en fondos europeos pues apenas se había ejecutado un 20%, lo que supone tener que ejecutar casi 6.000 millones de euros en un tiempo récord.

Y nos encontramos también sin un proyecto de ley de presupuestos para 2019. Fue una decisión, lógicamente, del anterior gobierno, por lo que había que prorrogar los de 2018, que son con los que actualmente estamos funcionando.

Y además de eso, por si fuera poco, pues también el Gobierno de España, el Gobierno de la nación, se encuentra con unos presupuestos prorrogados.

En todo este marco, como ustedes comprenderán, es una difícil coyuntura, pero se ha conseguido, entiendo, un nuevo modelo de cuentas, un modelo de cuentas que, por un lado, es un presupuesto que, como ustedes bien saben, pues, estará vigente en torno a seis, siete meses máximo. Hemos pretendido que sea un proyecto sociable, solvente y también creíble. Y ya también, como ustedes conocen, estamos trabajando a la vez desde el Gobierno en la elaboración del presupuesto 2020. La orden se firmó el 30 de mayo y está publicada en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, como ustedes saben, desde el 3 de junio.

Por tanto, hablamos de un Proyecto de Presupuesto de la Comunidad en el que se alcanzarán definitivamente los 36.495,5 millones de euros, 1.736 millones de euros de incremento con respecto al último presupuesto, lo que representa en términos globales un 5% de aumento. Las prioridades para el Gobierno han sido un decidido apoyo y un compromiso con las políticas sociales, a las que se destinan 20.343 millones de euros —es decir, un 5,9% más que el último presupuesto—, y la dinamización de la economía andaluza, favoreciendo el crecimiento económico y el empleo, con recursos por importe de 4.887 millones de euros. De tal forma que tenemos, pues, el mayor incremento de la historia en sanidad, en educación, en dependencia, sumado a una rebaja fiscal que va a impulsar —como estamos viendo en estos primeros meses— el crecimiento económico.

Estamos generando confianza y así lo demuestran todos los indicadores, indicadores clave de estos primeros cinco meses, porque los datos que tenemos son de hoy, de 4 de junio. Ya no es un mes ni dos ni tres, sino de prácticamente casi el primer semestre. Un crecimiento económico por encima de la media española. Un crecimiento en sociedades mercantiles también por encima de la media española. Y un número de ocupados también por encima de la media española. Yo creo que estas cuentas públicas requieren, por tanto, un esfuerzo de todas las fuerzas políticas para que los presupuestos salgan adelante y que Andalucía siga en esta senda del crecimiento.

Y los indicadores de hoy así nos lo dicen. Los datos de estos primeros meses nos dicen que los proyectos de viviendas visadas crecen un 51,8% con respecto al último ejercicio; en concreto 6.757 viviendas. Y es un crecimiento sostenible, no es la burbuja económica que tuvimos hace ya muchos años, donde en el mismo periodo de tiempo se llegaron, en este caso, a poner en marcha visados para más de 30.000 viviendas. En este caso también crecen las hipotecas, un 24,1%; en obra pública 75,5 millones de euros se han licitado ya solamente en el mes de abril, frente a 3 millones de euros que se licitaron en esos primeros meses también en el último ejercicio. Y los datos de los cuatro primeros meses pues yo creo que no hace falta que se los recuerde a sus señorías porque los conocen. Hablamos de empleo, hablamos de previsiones económicas, de crecimiento por encima de la media nacional, en todas, absolutamente todas las variables y todos los datos que podemos utilizar a la hora de hablar de crecimiento económico en una comunidad autónoma.

Por lo tanto, estamos en un buen momento. Yo creo que es un momento para saber aprovecharlo, donde el turismo crece en número de turistas en estos primeros cinco meses un 8,1; no un 2,6, como preveíamos, un 8,1. Mientras que en España crece un 4%. Estamos hablando de que el comercio minorista, el comercio, los pequeños autónomos, crecen en facturación un 3,7%, mientras que la media en estos cinco meses en España ha sido de un 2,6.

Todos estos datos yo creo que hace falta tenerlos en cuenta, porque también las previsiones del propio banco BBVA, hoy dicen que Andalucía crecerá este 2019, al ritmo que vamos, por encima de la media española, estaremos por encima del 2,3%. Y estos datos, insisto, hay que tenerlos en cuenta a la hora de enmarcarlos dentro del contexto en el que esta proposición de ley de presupuesto llega al Parlamento.

Así que su apoyo, junto con el buen aprovechamiento de los, creemos que pueden ser herramientas fundamentales para que sigamos en la senda del crecimiento, que podamos alcanzar los 3.700 millones de euros de inversiones este año, o lo que sería lo mismo, el equivalente al 2,2% del PIB regional.

Así que todas estas inversiones, insisto, y este presupuesto lo hemos hecho desde, también, nuestra consejería —como no puede ser de otra forma—, intentando hablar de ejecución real, intentando hablar de que necesitamos los recursos en las partidas presupuestarias en las que las hemos colocado para seguir, insisto, en esta senda.

Y, por lo tanto, me atrevería a decirles, señorías, que es un presupuesto —el que yo les planteo, también hoy, de las áreas que ahora paso a detallarles— riguroso, realista y, por su puesto, posible —si un presupuesto no es posible, se queda en una mera declaración de intenciones—, y que va a cumplir con los empleados públicos, a los que se les devuelven los derechos que perdieron en el año 2012; con los ayuntamientos, aumentando un 2% los fondos de la Patrica, congelados desde hace siete años, por fin, empiezan a aumentarse estos fondos destinados también a nuestros ayuntamientos; y como les decía, en definitiva, en la línea de la regla del gasto, el objetivo de déficit, para intentar alcanzar en 2021, el superávit en nuestra comunidad autónoma.

Ante esta situación que les he intentado explicar de forma muy resumida, pues, paso a detallarles más concretamente los presupuestos de la consejería que tengo el honor de dirigir. Como ustedes conocen, el presupuesto consolidado, y les hablo ya de Turismo, les hablo de la consejería en términos absolutos —ahora les paso a detallar—. La Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, alcanza este año un presupuesto de 781,4 millones de euros, lo que significa un incremento en torno al 3,5%, o lo que es lo mismo, 26,4 millones de euros más que en el último ejercicio.

Eso significa también que la subida en el capítulo IV de Transferencias y Subvenciones Corrientes —destinadas, como ustedes saben, a licitaciones, contrataciones, y que redundará en un mejor servicio público— se incrementa un 5,8 para alcanzar más de 80,2 millones de euros. Para el año 2019, señorías, el presupuesto para Inversiones de esta consejería asciende a 147,6 millones de euros, y, en función de las diferentes políticas y de las áreas de esta consejería, les detallo.

En relación al presupuesto de Turismo, para 2019, hemos marcado un objetivo —como no podía ser otro— antes de hacer los números, creemos que era lo razonable: saber qué queríamos hacer y cuántos recursos necesitábamos para hacerlo. Por eso, los presupuestos del área de Turismo están pensados para fortalecer la imagen de calidad, de diversidad y también de modernización de nuestra oferta turística. En

este sentido, los nuevos presupuestos apuestan por consolidar aquellos programas y políticas que promuevan la desestacionalización, impulsando las ofertas que ayuden a diversificar las opciones y a extenderlas por todo el territorio.

Por ello, hemos puesto el acento sobre partidas presupuestarias que van orientadas, fundamentalmente, a la apuesta en valor turístico del patrimonio cultural de nuestra comunidad autónoma; a consolidar los nuevos argumentos y las ofertas turísticas, como el turismo de interior, las ofertas de nuestras grandes ciudades, o el turismo científico; a impulsar la implantación de las tecnologías en los recursos e instalaciones de nuestros municipios, y también a mejorar la formación y la competitividad de nuestros profesionales. Para cumplir estos objetivos, nos hemos marcado como reto contar con un presupuesto de 83.011.855 euros, de los cuales: a Personal se destinan 9.207.000; a Gastos Corrientes, 68.460; a Contratos, licitaciones y subvenciones 24.909.000, y a Inversiones, 48.827.000. Concretamente en el programa 75.B, Planificación, Ordenación y Promoción turística, el presupuesto alcanza los 67,2 millones de euros. Y en el programa 75.D de Calidad, innovación y fomento del turismo, el presupuesto supera los 15,7 millones de euros, lo que supone un incremento real del 28,5%. En este programa también se incrementan las inversiones un 42,2, que se lleva a las acciones de calidad —que les explicaba—, de innovación, etcétera, hasta los 11,1 millones de euros. El total de estas partidas suponen 48,8 millones de euros.

Uno de los objetivos más importantes de esta legislatura en Turismo es la apuesta decidida por la innovación y el desarrollo tecnológico. Ese es el motivo por el que la partida de I+D+i se va a incrementar un 59% hasta alcanzar los 868.532 euros, que destinaremos al desarrollo del primer *hub* Internacional de Turismo, al impulso del destino turístico inteligente y, cómo no, a dar más peso y proyección a Andalucía Lab. Para dar respuesta al nuevo escenario y al cambio de ciclo turístico también, se diseñan las líneas estratégicas de la promoción del destino, dirigiéndonos a segmentos, mercados y públicos con mayor gasto medio diario, que es lo que realmente nos puede hacer ir hacia un turismo de calidad y que mejoren también las condiciones laborales de los profesionales del sector.

El Plan de Acción 2019, que cuenta —como ya sus señorías saben, porque lo hemos hablado aquí— de 27 millones de euros, convirtió en clave estratégica tanto el márketing digital para la promoción como el seguimiento *Big data*, para analizar el retorno de las acciones y ganar eficacia: saber en qué gastamos cada euro para saber si realmente estamos en la línea correcta. Y para eso, como ustedes conocen, pues, este Plan de Acción, destina a Promoción turística 9,6 millones de euros; a Comunicación, 6,5 millones; a Patrocinio, 6,5 millones; a Acción Especial de Patronatos, 1,4 millones, y a Márketing Digital, 2,9 millones de euros.

Por tanto, los presupuestos de Turismo para 2019 apuestan desde el Plan de Acción por el I+D+i, pero también hacen una apuesta indudable por el apoyo a los municipios, a las ciudades andaluzas y a las *pymes* turísticas.

Para municipios, movilizamos un presupuesto para 2019 de 21,5 millones de euros, en grandes líneas, que les paso a detallar:

La estrategia integral para el fomento del turismo de interior sostenible en Andalucía, Horizonte 2020, está prevista una convocatoria de subvenciones, que saldrá a finales de este mismo mes de junio, a la que se destina, en esta anualidad, 3,5 millones de euros. También, los Planes Turísticos de Grandes Ciudades que se incrementan, con respecto al ejercicio anterior, en 2,8 millones de euros, hasta llegar a los 6,1 para el 2019.

Durante este año prevemos la firma de los Convenios de Colaboración con las ciudades de Huelva y Almería para la puesta en práctica de planes turísticos que fueron aprobados por el anterior gobierno para un periodo de cuatro años; y, durante este 2019, vamos a dar el impulso definitivo para la aprobación de los planes pendientes de Jaén, Granada, Jerez de la Frontera y Dos Hermanas, entre otros. También, a finales de junio, saldrán las subvenciones a los municipios turísticos de Andalucía, que también se incrementan y tendrán esta anualidad, 3,5 millones de euros, y que —como saben— son importantes para que los municipios mejoren la señalización, la accesibilidad, la calidad en la prestación de los servicios a la población, que, en definitiva, se multiplica en determinadas épocas del año. Se va a ampliar también el crédito en 2 millones de euros para las subvenciones que van dirigidas a la recuperación medioambiental y al uso sostenible de nuestras playas. Su convocatoria también saldrá a lo largo de este próximo mes. Y está previsto que las subvenciones dirigidas al Fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas del patrimonio natural, en las entidades locales, tengan un presupuesto, también este año, de 1,1 millón de euros.

En estos presupuestos, con el fin de mejorar la calidad de la oferta turística y fomentar la implantación de las TIC en las instalaciones turísticas municipales, hay prevista una dotación de un millón de euros para subvenciones, también, a los municipios.

Señorías, tenemos claro el apoyo que en nuestros municipios y ciudades es necesario llevar desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, y queremos seguir contribuyendo a la creación y sobre todo al crecimiento de nuestras empresas turísticas, por lo que también vamos a consignar 3 millones de euros para las ayudas a las *pymetur* y a las *emprendetur*, emprendedores y pequeñas y medianas empresas del sector, como ustedes conocen.

Y entre otras partidas novedosas, también de este presupuesto, destacarle la colaboración con el Parque de las Ciencias de Granada, donde saben que hay una magnífica oferta que tienen, que nos parece importante impulsar, que es el turismo científico, con una partida específica de 270.607 euros. Además también una apuesta por la formación y la competitividad únicamente..., no únicamente de nuestros profesionales, sino también de los que están llamados a serlos, vamos a destinar 200.000 euros a aquellos jóvenes que hayan finalizado sus estudios de Turismo, para ofrecerles formación especializada y en prácticas.

Respecto a las entidades instrumentales de esta consejería, la Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre tiene un presupuesto que se incrementará con respecto a 2018 y que alcanza los 2,8 millones de euros.

También saben sus señorías que hace unos días se ha nombrado la nueva dirección, que tiene como objeto proyectar aún más este centro, que ya es referente fuera de nuestras fronteras, para mostrar los valores de nuestra cultura, de nuestra preservación del caballo de pura raza española y, por supuesto, de nuestro patrimonio histórico.

Y en cuanto a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía, que es otra de estas entidades que están dentro de la Consejería de Turismo, que aunque su PAIF se mantiene con respecto al ejercicio anterior en 50,4 millones de euros, tengan ustedes en cuenta que suman Turismo y Deporte, sí es destacable la reorientación de objetivos, reportando significativamente las actuaciones de innovación tecnológica para el turismo. En definitiva, el turismo es una industria en la que vamos a destinar los recursos necesarios para seguir apoyando nuestro tejido productivo, generar más empleo y, sobre todo, tener en cuenta que es una industria que aporta el 14% del PIB y que, como les he dicho antes, solo en estos cinco prime-

ros meses del año ya supera el 8,1% de visitantes, especialmente tengo también que destacarlo, del Reino Unido, Alemania y el norte de Europa, que ha sido el incremento más espectacular en toda nuestra comunidad autónoma.

En materia de regeneración, transparencia y racionalización, las dotaciones presupuestarias que hemos asignado a esta área persiguen, fundamentalmente, impulsar normativas y las prácticas que pongan coto a la corrupción, apostando por una mayor transparencia, mejores controles, más responsabilidad y un mejor dimensionamiento de las estructuras y de las plantillas de personal de las entidades del sector público instrumental.

Asimismo, en estos presupuestos vamos a impulsar los sistemas de evaluación pública, de las políticas públicas, para conocer realmente su eficacia, su eficiencia y el impacto real que tienen sobre los ciudadanos y sobre nuestra economía.

El área, que saben que es de nueva creación, salvo la parte que corresponde a transparencia, tendrá un presupuesto de 1.389.133 euros.

Como ustedes comprenderán, el 95%, prácticamente, corresponde a capítulo Primero, a personal, y el resto a estudios y temas fundamentalmente jurídicos, porque los objetivos de este programa son implantar, como les he dicho, el modelo de evaluación de políticas públicas y de prevención y detección de irregularidades, además de la elaboración, entre otros, del proyecto, anteproyecto de Ley Integral de Lucha contra la Corrupción y la Protección de Testigos. Con más transparencia creemos, y poniendo orden en la Administración, vamos a generar confianza, que es la mayor garantía para atraer también inversores a nuestra tierra.

Para ello, entre los aspectos novedosos de estos presupuestos, destinamos 12.000 euros a jornadas divulgativas de planificación, 18.000 a evaluación de políticas públicas, 7.000 a manuales de instrumentos de planificación u otras partidas también para asistencia a jornadas de recursos humanos y Administración pública.

Un modelo de transformación y búsqueda, insisto, de eficiencia de las entidades del sector público.

En materia de justicia —y veo que voy a tener que ir corriendo—, en el ámbito de la Administración de Justicia los presupuestos de 2019 dotan aquellas partidas necesarias para la puesta en marcha de nuevos juzgados; en concreto, los previstos en el Campo de Gibraltar, en Lebrija.

Atienden también a los activos de mejor dotación y modernización de las infraestructuras judiciales, y son una apuesta para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos, fundamentalmente, con los profesionales.

El presupuesto en justicia se incrementa en un 5,1%, y nos vamos a la cuantía de 562.987.000 euros. La mayor la subida se concentra en los capítulos de personal, 331 millones de euros, porque saben ustedes que había unos compromisos adquiridos de subidas salariales que han sido aprobadas así para los nuevos puestos creados y los refuerzos en los juzgados.

En concreto se han reforzado las UVIVG, que ya sus señorías tienen conocimiento, también los juzgados y órganos judiciales que tienen atribuidas competencias en violencia sobre la mujer, con el nombramiento de 95 tramitadores.

Se ha autorizado la extensión del servicio de guardia a la totalidad de la plantilla de los 15 partidos judiciales en Andalucía, así como también se han incrementado los equipos en el Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía y a los Puntos de Encuentro Familiar.

Para dar cumplimiento a la modificación del Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita y adaptarlo también al nuevo marco normativo estatal, el presupuesto contempla un aumento de los recursos con lo que le

damos respuesta también a esos compromisos con los profesionales, dotándolo de 101.000 euros, 325.000 la partida destinada, perdón, 325, la partida destinada a procuradores y 1.098.000 la destinada también al pago de abogados.

Igualmente, se dotan con 150.000 euros los recursos para el Programa de Orientación Jurídica Penitenciaria que se presta a las personas internadas en centros penitenciarios de Andalucía, como ustedes conocen, a través de un convenio de colaboración entre el Ministerio de Interior, la Consejería de Interior y de Justicia, y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados.

En 2019 se va a llevar a cabo la acumulación de dos ofertas de empleo público en justicia, pendientes del año 2017 y 2018.

También se contempla una subida en los capítulos de gastos corrientes, 163 millones de euros, es decir, un 5% de aumento.

También se destinará, fundamentalmente, atender los gastos de nuevo arrendamiento de sedes judiciales en aquellas que, una vez que conocemos que tenemos que ponerlas en marcha, pues hay que hacerlo de forma inmediata, y de las derivadas de las licitaciones necesarias para la contratación de los servicios en medios abiertos. Para ello, el crédito se ha presupuestado teniendo en cuenta el III Convenio Colectivo Estatal de Protección y de Reforma.

Se contempla la subida del importe de las retribuciones e incremento de la plantilla de la Guardia Civil que presta el servicio de seguridad en las sedes judiciales, en virtud del convenio suscrito entre la Junta de Andalucía y el Ministerio del Interior.

En relación a las transferencias corrientes vinculadas a justicia, también hay un incremento de un 3%, y el importe total de esta partida supera los 49 millones de euros. Ya dentro de este capítulo se ha abonado, se ha considerado el abono de las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo; en concreto, ya se han firmado la orden para el abono a las víctimas reconocidas, en total 78 personas, por importe de 2.480.000 euros. Y es nuestra intención, con este presupuesto del 2019, poder completar a las 44 personas que faltan todavía por recibir estas indemnizaciones, por un importe de 943.000 euros.

Respecto a inversiones, hemos adecuado el presupuesto a las actuaciones que realmente se pueden llevar a cabo en lo que resta de 2019.

Esta partida aumenta un 50,7%, respecto a lo ejecutado del presupuesto de 2018.

Dentro del mismo, se han presupuestado recursos para trabajos de conocimiento, preparación de la redacción de proyectos básicos, para la construcción de diferentes ciudades de justicia e ir así disminuyendo los arrendamientos en sede judicial.

Nuevos órganos, como el del Campo de Gibraltar, construcción de la nueva sede judicial de Lebrija o la nueva sede judicial también de Lucena.

También se contemplan otras intervenciones menores que, por cuestiones de tiempo, y no me quiero alargar, si ustedes lo consideran, yo se las explico en el segundo turno de intervención.

Destinamos también 122.555 euros, perdón, 122.855 euros para poner definitivamente en marcha un segundo depósito judicial de vehículos en Andalucía. Como saben, actualmente solamente hay uno en Sevilla, y vamos a dar respuesta a esas demandas, y se hará entre los partidos judiciales de Almería, Granada y Jaén.

Dar el impulso al proceso de modernización supondrá en nuestras infraestructuras judiciales una inversión de 1.844.000 euros para la adquisición de los sistemas audiovisuales y de grabación audio-video.

Y voy terminando con la Administración Local. Por ser breve, en esta área lo que hemos incluido son nuevas partidas que dan respuesta a las demandas que se han tasado en estos cinco meses con nuestros ayuntamientos. Estas redundan en la colaboración institucional y en los mecanismos de apoyo al fomento de los emprendedores desde los municipios, por eso el incremento nos lleva a un presupuesto de 84.539.991 euros, de los cuales, Personal, son 5.000.600; Gastos corrientes, 93.000; Subvenciones, contratos y licitaciones, 3.100.000; Inversiones, 75 millones de euros. Una de las cuestiones que hemos destacado es, precisamente, la reducción del capítulo destinado a gastos corrientes: reducimos un 35,9% porque no solamente con el CEP@L queremos ir al ahorro y papel cero, también el resto de las Administraciones tenemos que ahorrar en envíos postales y mensajería. Sin embargo, se procede a un incremento del 251% —es decir, contamos con más de 3 millones de euros— en el capítulo de Transferencias corrientes, subvenciones, licitaciones y contratos, medidas concretas para el desarrollo económico y fomento de las empresas y los emprendedores a través de las Elas, las Corporaciones Locales, a las que destinamos 2,5 millones de euros, e incremento del PFEA, igual que el Gobierno de España, un 5% más, nos lleva a 54,4 millones de euros, además de inversiones en el CEP@L. Y también dotamos de 300.000 euros, en esta área, una partida para la contratación de servicios que permite la definición de líneas de términos municipales al Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, lo que está provocando muchos problemas en esta Administración —y en muchas otras— a la hora de delimitar las competencias y realmente el ámbito de actuación de cada uno de los municipios de nuestra comunidad autónoma.

Y, por último, en políticas migratorias, el presupuesto refleja una apuesta del Gobierno andaluz por aplicar medidas y programas de fomento de la integración de las personas migrantes y en la lucha contra los prejuicios, el racismo y la xenofobia. Los presupuestos articulan nuevos recursos para lograr una mayor coordinación e implicación de toda la Administración, de todas las Administraciones en esta área, especialmente en colaboración con los ayuntamientos, a los que dirigimos una línea concreta de subvenciones para cumplir este objetivo. El presupuesto se incrementa, en políticas migratorias, un 23,3%; subimos hasta los 6.062.000 euros, de los que Licitaciones, contratos y subvenciones son 3 millones; gastos corrientes, 247.000; Personal, 1.581.000; e Inversiones, 1.160.000.

Permítanme destacarle, en un minuto, que dentro de, concretamente dentro de esta área, se dota con más de 1 millón de euros una nueva línea de subvenciones —como les decía— destinada a las corporaciones locales para la promoción de proyectos de inserción social y laboral, cofinanciados al 80% con fondos europeos. La medida se encuentra incluida en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo de la Junta, del Marco 2016-2020. Se impulsa también la intervención de los ayuntamientos, a través de programas que permitan la contratación de personal para que realicen itinerarios personalizados de inserción, con colaboración de origen inmigrante temporero. Con el objeto de prevenir prejuicios y estereotipos, destinamos también a colaborar conjuntamente con las entidades de la Red antirrumores en la línea de la estrategia local de intervención en caso de xenofobia y racismo, 14.996 euros para —insisto— mentalizar y concienciar a muchos colectivos y a muchas personas de lo que significa la integración; además de 66.000 euros para el IV Plan Integral de Inmigración, de Ciudadanía y Convivencia, Horizonte 2025. El objetivo —como ustedes saben— de

este plan es empezar a elaborar e impulsar la cohesión social y trabajar por una sociedad más inclusiva. En definitiva, señorías, les agradezco su benevolencia con estos cinco o seis minutos, presidente.

Concluyo; espero haberles podido trasladar en esta breve intervención unas líneas generales de cuáles son los objetivos de la Consejería y que también —insisto— disponemos de los recursos suficiente y necesarios para poderlos llevar a cabo.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

A continuación pasamos a los turnos de los grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Vox. Tiene la palabra el señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero excusar a mi compañera, Ángela Mulas, que, bueno, está un poco delicadilla y no ha podido venir.

Señor consejero, espero que usted esté un poco más repuesto y nada, cuídese usted un poco, eh, que consejeros se buscan muchos, pero personas no, eh.

Gracias, señor vicepresidente, por la exposición.

Bueno, bajo nuestro criterio, siguen aplicado una política similar a la que se venía realizando con el Gobierno anterior, no sabemos si por cumplimiento de los programas en ejercicio o por falta de tiempo, o de previsión, pero lo que está claro es que la similitud está ahí, y es notoria y palpable. Es más, no queda reflejada ninguna de las medidas que tenemos acordadas con el actual Gobierno, las cuales se firmaron en el momento de la investidura del presidente de la Junta de Andalucía. Pero esto no se hace, obviamente, sabemos que esto no se hace en dos días. Y lo que no pueden pretender es que, pues, podamos avanzar, si nos entregan unos presupuestos de forma tan..., con un espacio de tiempo tan, tan corto y poder realizar una evaluación en profundidad.

Por ejemplo, vemos que se sigue insistiendo en un excesivo gasto en políticas de género, sin saber si los objetivos que se han presidido hasta ahora se han cumplido o no; incluso se mezcla en la igualdad de género en empleo turístico, o sea, existe una existencia por forzar más la maquinaria en tema de género que en dar un sentido natural al acontecer del empleo, y esto no quiere decir que haya que discriminar una parte con respecto a la otra, ni muchísimo menos.

Vemos que, bueno, la reducción significativa de los entes instrumentales brilla por su ausencia. También nos preguntamos, por ejemplo, por qué tanta insistencia con el multiculturalismo; o sea, se gastan unas cantidades desorbitadas, a nuestro criterio, para hablar puramente de ideología en cuanto al multiculturalismo. Vemos planes de Turismo que formaron parte del Gobierno anterior —como ya le he dicho—, y son varios: está el Plan de Acción Programada en Materia de Turismo, el Plan Anual de Actividades Formativas y de Difusión de la Consejería de Turismo y Deporte, todo esto fue aprobado en diciembre de 2018, aprobado en diciembre de 2018,

el Plan Anual de Publicaciones de la Consejería de Turismo y Deporte, aprobado en diciembre de 2018; Plan de Actuación 2019, Fundación Pública Andaluza Centros para la Mediación y Arbitraje en Andalucía, aprobado en octubre de 2018; Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Turismo, que este es para el periodo 2017-2020, aprobado en junio de 2017... Y, bueno, hay varios más, ¿no?; no quiero tampoco cansaros con el tema, pero, vamos, es un claro ejemplo de que la política que se pretende incorporar a este presupuesto de 2019 es una política pura del PSOE, porque aquí están todos los programas que se quieren ejecutar.

Existe un..., bueno, aquí aparece en la memoria algo que dice la «transversalidad de género en las políticas de Justicia juvenil y asistencia a víctimas». Esto nos gustaría que nos explicara qué es, «transversalidad de género en las políticas de Justicia juvenil y asistencia a víctimas». No sabemos si es bueno o malo, porque no sabemos lo que es; nos gustaría que nos diera una breve explicación.

Llama la atención, por ejemplo, una partida de servicios asistenciales dentro de la clasificación 227, «Trabajos realizados por otras empresas y profesionales», dotada por 72 millones de euros, «trabajos realizados por otras empresas y profesionales», 72 millones de euros. Al parecer, bueno, esta partida está dentro del grupo de «Trabajos realizado por otras empresas» donde meten limpieza, 210.000; seguridad..., bueno, por unos importes muy pequeños, pero sí, llama la atención esa, «Trabajos realizados por otras empresas y profesionales», es la 227, y no sabemos esos 72 millones, al no tener un detalle más exhaustivo, no sabemos esos 72 millones dónde se pretende que vayan.

Para cooperación técnica en las universidades, se gastan 35.000 euros. Consideramos que esta partida es irrisoria, ya que una de las maneras de unir la Universidad con el mundo empresarial es la de contar con la Universidad para realizar estudios, promover becas para primeros trabajos dentro de la Administración, innovación en materia de *marketing* y publicidad, nuevas tecnologías, realización de seminarios dentro de la universidad promovidos por la Administración, relacionados con el Turismo. Hay poco dinero para la realización de estudios por parte de la Universidad que ayuden a la Administración. Por ejemplo, bueno, un ejemplo sería apoyarse en la Universidad para realizar estudios sobre nuestras costas, la pureza del agua, el estado de las playas, el acceso a minusválidos, calidad de la arena..., para así tener una referencia a la hora de incentivar las banderas azules.

Si recondujéramos la financiación a estudios como este que acabo de mencionar, podríamos atajar los problemas de las playas para no perder banderas sino que las ganaríamos año tras año. Si ayudáramos a los ayuntamientos en el papeleo para conseguir ser municipios turísticos, y en paralelos les ofrecemos las soluciones para mejorar sus playas, en vez de tener 18 municipios turísticos, probablemente podríamos tener..., no sé, más, treinta, cuarenta, cincuenta, cien, con lo que ayudaríamos a los municipios a correr con los gastos de la subida de la población puntual en los meses de verano. O en aquellos en los que, por la corriente del turismo, tuviésemos mayor índice de población.

Bueno, yo sé que por el importe de 18.714 euros, en un presupuesto de 37.000 millones, dirá, pues, mire usted, es *peccata* minuta. El problema es a quién va dirigido, y va dirigido a UGT y Comisiones Obreras. Y por la parte de UGT, un sindicato que está siendo investigado por facturas falsas por 42 millones de euros, pues nos parece que, por cautela, habría que restringirle las transferencias corrientes a ese sindicato por lo menos.

Hay una fundación sin ánimo de lucro, denominada CIEDES, para el desarrollo de la ciudad de Málaga. Le entregan 25.000 euros. Y quisiéramos que nos explicaran qué es esa asociación y para qué se entregan esos..., o bueno, para qué está previsto entregar esos 25.000 euros.

Se dan a los ayuntamientos 4.700.000, por los programas de municipios turísticos. Teniendo en cuenta que son 18, le corresponden 261.111 euros a cada uno. Eso es del todo insuficiente. En este punto nos gustaría conocer si la calificación de municipio turístico se inspecciona de alguna manera o se les concede dicha subvención a dicho municipio aunque ya no cumplan los requisitos, como parece ser, hipotéticamente, que ocurre con Aracena.

Se destinan 63.140.000 euros a Programa de Fomento del Empleo Agrario. Nos gustaría que, bueno, que diese algún matiz sobre qué contenido van a tener estos programas, o si se van a seguir implantando de la misma manera y con el mismo enfoque.

La ruta turística para descubrir el patrimonio histórico-artístico, la gastronomía, las tradiciones, la Semana Santa, el folclore y la artesanía del corazón geográfico de Andalucía hay que potenciarlas más, puesto que son interesantes en baja temporada y ayudarían a conocer más el interior de la comunidad, aumentar las pernoctaciones hoteleras en baja temporada y a dinamizar el turismo de interior. La promoción turística de la Ruta de la Plata es otro atractivo turístico que se debería potenciar en baja temporada.

Con respecto al Plan de acción de 2019 para la promoción del destino Andalucía, el documento contempla un total de seiscientos..., o sea, el presupuesto vemos que tiene 650 acciones en 50 países, y que supondrá una inversión de 27 millones de euros. Pero no hemos encontrado esas actuaciones a que se van..., a qué corresponden. Aquí pone 680 acciones en 50 países. Tenemos que saber, ¿no?, esos 27 millones en qué se van a invertir.

Bueno, en materia judicial, por ejemplo echamos de menos el proyecto de la Ciudad de la Justicia de Cádiz —en el documento hablamos, ¿eh?—, la eliminación gradual de los alquileres de las oficinas judiciales, la realización de un sistema para evitar engaños en la administración del servicio de justicia gratuita... O sea, estudiar cada caso en profundidad, ya que hay muchos usuarios que tienen recursos suficientes y no se les debería conceder servicio jurídico gratuito por sistema. Modernización del sistema Lex Net, para evitar colapsos y retrasos judiciales..., retrasos judiciales, sí, que es para lo que se creó, que es del que su presupuesto describe y que no ha dado el resultado esperado hasta ahora. Y luego la creación de infraestructuras más modernas en determinados partidos judiciales.

En tema de coordinación de políticas migratorias sí vemos que se hace mucho hincapié en, bueno, el tema de la multiculturalidad y favorecer la integración social y laboral de personas inmigrantes en Andalucía, aboga y presume de las políticas migratorias, que sube el presupuesto; pero no vemos por ningún sitio que se pongan soluciones a la inmigración ilegal. Por lo menos que se informe de las consecuencias negativas que tiene la inmigración ilegal.

Y, por el momento, pues creo que hasta mi segunda oportunidad, creo que ya está bien.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Alonso.

A continuación, por parte del Grupo Adelante Andalucía, tiene la palabra la señora Mora.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, nosotros... Bueno, muchas gracias por presentarnos el presupuesto.

Bueno, de manera global, como ha empezado la introducción, nosotros pues no estamos muy contentos con la presentación de este presupuesto. Nosotros pensamos que supone un estancamiento de una década..., que supone un estancamiento de una década prácticamente, en cuanto que en realidad lo que es el gasto en políticas en materias sociales y en cambio de modelo productivo supone sobre el PIB nominal en realidad en términos relativos que estamos igual que en 2009. Esa es la realidad de las cifras del presupuesto.

Nos quejábamos en anteriores legislaturas de la necesidad de que se pudiera provincializar el presupuesto. Lo lanzo aquí, ya que vamos a tener un presupuesto bastante próximo, sería bastante útil. Y sobre todo el tener un poquito más tiempo para analizar los presupuestos, porque con estos plazos tan absolutamente rápidos es complicado hacer un análisis pormenorizado de un presupuesto cuando la mayoría de los grupos parlamentarios, pues, ni han participado ni han podido hacer aportaciones previamente.

Entrando en las materias de la consejería, bueno, el presupuesto nos parece un presupuesto del todo insuficiente, aunque sí hay un aumento global de lo que sería el presupuesto de la consejería, pero se reduce sobre todo en lo que son las operaciones corrientes, pero sí hay una reducción de unos 12 millones de euros en operaciones de capital, que es muy importante, sobre todo en los objetivos que se plantean, por ejemplo, en materia de justicia.

Entrando en la materia de justicia, hemos hablado más veces de que Andalucía es una comunidad autónoma en la que tiene más litigiosidad, y que tiene un problema de estancamiento tremendo y una problemática enorme en cuanto a retrasos, en cuanto a congestión. Tuvimos la presentación del informe, precisamente, del TSJ hace poco. Y, bueno, hay una parálisis del sistema judicial que también tiene que ver con la inversión y con..., bueno, de muchos años, la falta de preocupación por la inversión en justicia. Nos hace pensar el presupuesto, tal como está detallado, pues que aunque se destinen 25 millones más que el presupuesto prorrogado en materia de justicia, casi todas las partidas interpretamos que están destinadas a la creación de las nuevas unidades judiciales y el personal que ello conlleva, que ya está aprobado normativamente. Es lo que entendemos por el desglose del presupuesto. Pero en cuanto a infraestructuras, y hemos hablado muchísimas veces de que hay un problemón enorme con las infraestructuras, que están bastante deshechas en muchísimos sitios, y la necesidad de ir hacia la propiedad, mientras que se pueda, de sedes judiciales, nos da la sensación por lo que vemos en el presupuesto de que, por lo que se habla en la memoria de nuevas sedes y demás, es más un desiderátum lo que aparece después en los números, porque aparte de las sedes de Lebrija y Algeciras, que sí se mencionan, hay una reducción de 3,5 millones de euros en operaciones de capital, fundamental para la inversión en nuevas sedes judiciales y la compra de sedes judiciales. Entonces, no sé, nos gustaría que nos explicara esto.

Entendemos que tampoco se apuesta por la formación, sobre todo una cosa que hemos planteado aquí alguna vez, la formación del nuevo personal que se incorpora a los juzgados, sobre todo proveniente del SAE, porque no vemos destinada ninguna partida.

Y otra cosa le queríamos decir respecto a materia de justicia. Tanto en la legislatura pasada como en esta llegamos a una absoluta unanimidad todos los grupos parlamentarios para que se implementara de una vez

la justicia restaurativa en el ámbito penal, que la mediación se instale de manera normalizada en todos los órdenes jurisdiccionales, pero incluyendo la justicia restaurativa en el ámbito penal. Entre otras cosas para dar cumplimiento a la Ley del Estatuto de la Víctima. Pues no vemos en el presupuesto que haya destinadas partidas para esto. Y me gustaría preguntárselo. No vemos partidas para implementar un servicio por provincia, como es un mandato del Parlamento, en unanimidad, que hemos llegado todos los grupos parlamentarios, tanto la legislatura pasada como en esta. Me gustaría, por favor, que me lo aclarara.

En materia de turismo, bueno, efectivamente, un área muy importante, que supone casi el 14% del PIB. Es precisamente un área donde se crean muchísimos puestos de trabajo, hasta 400.000 empleos al año. Nuestra preocupación, ya lo hemos dicho más veces, no es que seamos más competitivos —acaba de decir que ha aumentado el número de visitantes turistas—, sino que seguimos siendo un turismo *low cost*, esa es nuestra mayor preocupación. Los contratos siguen siendo muy precarizados, mayoritariamente temporales... Y nos gustaría saber cuál es la inversión precisamente para mejorar la calidad en el empleo, que es una de las cosas que más nos preocupa.

Disminuye la partida de operaciones de capital en promoción turística, planificación, ordenación y promoción del turismo, en casi 6 millones de euros. Nos gustaría saber en qué va a redundar esa reducción de 6 millones de euros. Y echamos, quizás, en falta una mayor apuesta por el fortalecimiento de empresas del sector que sean netamente andaluzas.

En materia de políticas migratorias —que, efectivamente, es una competencia que viene en nuestro Estatuto de Autonomía— vemos que, a pesar de que sí existe un aumento en operaciones corrientes... Lo ha estado comentando con dos partidas, una cofinanciada con el Fondo Social Europeo, para la inserción de población migrante temporera —lo cual nos parece muy bien—, en casi un millón de euros, y un plan contra la xenofobia y el racismo, también para implementarse con los ayuntamientos... Pero, sin embargo vemos que no se destina ni un euro más en inversiones de capital: cero euros. O sea, cero euros más que el presupuesto prorrogado. Teniendo en cuenta que en los últimos años ha habido un aumento enorme de llegada de población inmigrante en pateras —hasta 50.000 personas—, y que ha habido un desbordamiento absoluto de los recursos... Sí se hace en la memoria referencia a la necesidad de mejorar la cooperación con el Estado central, fundamental para coordinar esta problemática... Lo que vemos es que no se destina ni un euro a lo que es la acogida de personas migrantes en situación de vulnerabilidad, entre otras cosas, una vez pasadas las 72 horas, cuando ya se han puesto en libertad, porque los recursos son insuficientes. El Gobierno central sí ha dispuesto alguna inversión de hasta 500 plazas... Pero después vamos a seguir teniendo una falta de infraestructuras bastante grande. Y en lo que son inversiones de capital, pues no hay aumento; es exactamente la misma cantidad que el presupuesto prorrogado.

Sobre entidades locales, nos parece bien que se aumente la partida destinada a transferencias incondicionadas a entidades locales autónomas. Pero, realmente, esto no resuelve el problema de la financiación de los municipios, que son actualmente un problema enorme. Y, de hecho, los municipios son la Administración pública a la que primero acuden los ciudadanos, la que suple precisamente la problemática de la crisis y los mayores problemas de exclusión, o sea, es la primera Administración.

Ha nombrado la Patrica. La Patrica, efectivamente, no está aquí, pero en realidad con la Patrica tampoco cumplen, porque lo único que han hecho es aumentar 9 millones. Porque hubo una PNL que se aprobó

en la Comisión de Hacienda hace dos meses, en la que se acuerda que no solo se iban a consignar 600 millones este año, sino 120 millones más para recuperar todo el dinero que se debía, extra. Y lo único que han hecho es meter 9 millones más —489 millones en total—, con lo que se incumplen 111 millones. Teniendo en cuenta que esto era un acuerdo al que se había llegado, entendemos que también falta ahí todo ese dinero.

Y, por último, sobre transparencia, me ha llamado la atención una cosa: lo que es el área de transparencia, sí que es una parte de la consejería nueva, que arrastra tanto a las competencias de transparencia, pero que también le incluyen implementación de evaluación de políticas públicas, lucha contra la corrupción... Nos parece interesante lo que propone —que, en realidad, es evaluación de normativa e implementación de cosas para evitar un mal funcionamiento de la Administración y de la corrupción—, pero tiene una dotación con más competencias que las que había antes: 778.586.000 euros menos.

Bueno, nos gustaría que nos comentara un poco cómo, con una partida inferior, se pueden realizar más funciones que tienen que ver con la eficiencia del sector público.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mora.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Fernández Asensio.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, nos alegramos de su recuperación. Y, evidentemente, no solo como persona, sino que también hacen falta buenos consejeros como usted, a diferencia de lo que piensa el compañero de Vox.

Partiendo de la base de que la perfección no existe, y que lo perfecto es enemigo de lo bueno, nosotros sí consideramos que estos presupuestos son unos presupuestos buenos. Y estamos de acuerdo con lo que ha dicho, que son rigurosos y realistas, sobre todo porque las inversiones se han de ajustar a las partidas que se programan para ser gastadas y no para confundir a la opinión pública, que es lo que ha ocurrido en presupuestos anteriores, donde se establecían partidas muy amplias —por ejemplo, en materia de violencia de género—, y que, sin embargo, luego, cuando hemos comprobado el grado de ejecución de estas partidas, hemos visto que eran bastante pobres. Es decir, en materia de violencia, incluso la ejecución no ha llegado a un 30%, es decir, un 70% de incumplimiento.

El presupuesto del año 2018, por ejemplo, tuvo un grave incumplimiento de un 46%, es decir, el total del presupuesto se cumplió en un 54%.

Y, por eso, entendemos —y esto da respuesta un poco a lo que ha dicho la señora de Adelante Andalucía— cómo con menos partidas se pueden hacer más proyectos, pues, ajustándolos a la realidad y dedicando el dinero a la ejecución real de los proyectos que se realizan, y no luego cambiando las partidas presupuestarias a lo largo del curso, porque no se ha podido gastar en los proyectos que se presupuestaron.

Nosotros entendemos, además, que estos presupuestos son los presupuestos —a diferencia de lo que dice también la señora de Adelante Andalucía— más sociales de la historia de Andalucía. La cifra es una cifra histórica de 20.343.000 euros; un 5,9% más que en 2018 en gasto social. En gastos de salud bate récord, con 10.409.000, o en gastos de Educación, 7.508.000. Con lo cual, son unos presupuestos claramente sociales.

Pero es que, además, suponen el apoyo a sectores productivos y de creación de empleo, con una inversión de 4.987 millones de euros. Y, además, va a suponer una rebaja fiscal, una rebaja en los impuestos, suponiendo además un crecimiento económico en la recaudación. Porque muchas veces rebajan impuestos y se recauda más porque se ha fomentado la inversión, se ha fomentado en empleo y, por tanto, tenemos más gente trabajando, más autónomos ingresando y más empresas ingresando.

Y es por eso por lo que creemos que estos presupuestos son presupuestos que, como ha dicho muy bien usted, van a reforzar la confianza que está generando este Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, del Gobierno del cambio en Andalucía. Y como bien ha resaltado usted, con el crecimiento que estamos llevando en muchas materias, en estos primeros meses del año.

Por otra parte, quería también felicitar desde aquí al consejero de Hacienda, porque se comprometió a traer estos presupuestos antes de que finalizara el mes de junio, y los ha traído a principios de junio. Cosa de la que dudaba, por una parte, en muchos casos, el Partido Socialista, en algunas intervenciones que hemos tenido en Pleno lo ponía en duda, pero se ha cumplido.

Y no pueden ser perfectos, porque partíamos de una situación bastante complicada en los presupuestos. Por ejemplo, un ejemplo claro es el endeudamiento financiero que teníamos con los bancos, que a finales de 2017 era de 32.956 millones de euros. Habrá gente que todavía no ha nacido, y que, cuando cumpla los 18 años, aún estaremos pagando deuda con los bancos. Hasta el 2037, en muchos casos, se financian estas deudas.

Por otra parte también, si partimos del importe, los compromisos futuros adquiridos, con cargo a los presupuestos de ejercicios posteriores en la Administración de la Junta de Andalucía, ascendían a 41.735 millones de euros de la Junta de Andalucía, y 1.438 de las agencias que se hayan creado. Con lo cual, la situación de la que se parte no es buena. Y, sin embargo, estos presupuestos, sin ser perfectos, como digo —porque es imposible atender a todos los requerimientos que se hacen—, sí creo que se ajustan a la realidad y a las necesidades más urgentes, teniendo en cuenta que son unos presupuestos para seis meses, y que a finales de año hay que aprobar otros para el año 2021, teniendo en cuenta que estamos ya a mitad de año.

Por lo que respecta a esta consejería en concreto, bastante contentos con los presupuestos. Y, por ejemplo, en materia de Administración local, pues nos sorprende que la cifra de 84 millones... La mayor parte de ella, que son 75 millones, se dediquen a inversiones, que es lo que tiene que hacer un presupuesto: dedicar la mayor parte de la partida a inversiones para poder generar recursos, empleo y riqueza de futuro para Andalucía. Porque cuando un presupuesto dedica la mayor parte del mismo al capítulo I —es decir, a personal—, o al capítulo II, pues, no se dedica a generar empleo. Si en una empresa, la mayor parte del dinero se dedica a pagar a personal y no a generar inversiones, pues, mal vamos. Esto va por esa línea. O sea, vamos por la línea de intentar recuperar el mayor presupuesto en materia de inversión, y reducirlo en otros costes, como en costes de personal —que se está reduciendo— y costes de servicios, que sería Capítulo II.

Con respecto a turismo, decirle una cosa al compañero de Vox: que el hecho de que se siga con programas antiguos no quiere decir que los presupuestos sean continuistas. Evidentemente, tendremos que conti-

nuar con el Plan Estratégico de Turismo, porque hay que finalizarlo hasta 2019, y en estos presupuestos lo que se prevé es que se recoja hay una partida para el nuevo plan que ha de realizarse a partir del 2020. Son planes estratégicos en materia de turismo que van a marcar las líneas esenciales del turismo andaluz y por dónde tienen que ir las líneas básicas, teniendo en cuenta que el turismo supone el mayor motor económico de nuestra región y, por tanto, hay que ponerlo en valor. Es necesario, como bien ha dicho el consejero, un presupuesto que ayude a la desestacionalización del turismo, y por esa línea..., por esa línea van los presupuestos.

Me gusta mucho el hecho de que se apueste por el patrimonio cultural de Andalucía y también, sobre todo, porque se ayude a las grandes ciudades a que desarrollen sus Planes Estratégicos de Turismo, en este caso, por lo que a mí me afecta, a la ciudad de Granada, que entra entre las cuatro o cinco ciudades que ha mencionado usted.

También nos congratula el hecho de que se implante el turismo, o sea, el turismo científico, que se vaya por la línea del turismo científico y que se apueste por dar una partida que no es excesivamente grande, pero sí que le viene muy bien al Parque de la Ciencia de Granada. Yo he sido parte del consejo rector, y que le viene muy bien cualquier ayuda, y es necesario fomentar la ciencia, y la ciencia unida al turismo, que es una de las joyas de la corona que tenemos en Granada que hay que destacar. Pero es que además también estamos bastante contentos con la renovación de los planes turísticos, con el hecho de implantar las tecnologías y dedicar recursos a instalaciones tecnológicas en nuestros municipios.

Por otra parte, se dedica en cuanto a implantación de tecnología un millón de euros, lo cual nos parece... en subvenciones para municipios, lo cual nos parece bastante importante.

Y también, en materia de turismo, una de las partidas que podemos destacar es la que se destina a formación y becas para formación de expertos en análisis de comportamientos de la demanda del mercado turístico.

Por su parte, en materia de justicia, los presupuestos, hombre, desde un punto de vista..., como jurista, pues sí me gustaría que fueran inmensos, pero es que no puede ser así, no, hay que ajustarse a la realidad, y creo que en estos presupuestos lo que se acomete son las necesidades más urgentes, sobre todo en materia de infraestructuras, con los nuevos juzgados previstos para Campo de Gibraltar, Lebrija o las obras de construcción de la nueva sede judicial de Lebrija, que se le dedican 579.530,89 euros.

También se dedica una partida a dar un impulso al proceso de modernización de las infraestructuras judiciales, con 1.844.656 euros, y en la partida de adquisición de sistemas audiovisuales y de grabación de audiovídeos para las salas de vistas, lo cual entendemos que era muy necesario.

Hay una partida que se anunció por el consejero en comisión, de 750.000 euros, para las unidades de valoración integral de violencia de género, con la creación de siete unidades, lo cual entendemos que es muy positivo, sobre todo porque pasa de 9 a 16, casi que se duplican las unidades, las cuales son absolutamente necesarias en Andalucía, entre otras muchas que usted ha citado.

Y, como voy ya mal de tiempo, pues simplemente, en política migratoria, pues que nunca se puede satisfacer a todo el mundo porque, por un lado, un sector nos dice que dediquemos más a destacar las maldades de la inmigración ilegal, y otros nos dicen que tenemos que invertir más en, y al final se hace lo que se puede, con sentido común, con nacionalización y desde un punto de vista centrado. Y dejo lo siguiente para la siguiente intervención.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos, señor presidente.

Usted tomó posesión el 2 de enero de 2019. Apenas han pasado tres meses y medio desde aquella fecha y, desde ese día, en que llegaron al Gobierno, ustedes dejaron claro cuál era su objetivo, y era dar credibilidad, era generar incertidumbre, seguridad y confianza para que hubiera en Andalucía un desarrollo económico y eso se convirtiera en regeneración de empleo, pero, eso sí, sin descuidar en absoluto la parte social y las necesidades que tiene, desde luego, esta tierra.

Y hoy, con este presupuesto, en nuestra opinión cumplen con su palabra, y lo hacen porque ya se ha dicho aquí que estos son los presupuestos más sociales de la historia, pero no porque utilicemos una frase hecha, sino porque están ahí los datos, y se demuestra..., un ejemplo de ello es la ampliación de 100 millones de euros, 100 millones de euros para la dependencia. Por lo tanto, lo que vemos claro es ese perfil social que tiene este presupuesto, pero también tiene evidentemente un área o unas áreas que tienen que ver con el desarrollo económico, que tienen que ver con la justicia, que también hay que cuidar, y ustedes también han cuidado, incrementando, como decían, las partidas. Para eso, ustedes han ido hacia la credibilidad, a un concepto que lo veo muy importante, y han huido de las cosas que se hacían antes desde que llegara este Gobierno, que era pintar un escenario y luego ejecutar otro, es decir, decir una cosa y luego hacer menos de lo que se decía que se hiciera.

En el caso de turismo, aquí es evidente. Usted ha planteado datos, los ha expuesto y los ha explicado. Se presupuestaron 85 millones para el presupuesto anterior y se llegaron a ejecutar 64 millones, prácticamente el 25% de lo que se presupuestaba. En este caso, ustedes plantean 83 millones, que es lo que estamos confiados que se va hacer.

Por tanto, yo creo que el tema de la credibilidad es fundamental, y tiene que ver y está relacionado directamente con la ejecución real del presupuesto. Y ustedes han asumido su compromiso y, desde luego, esa es la fórmula adecuada para que los andaluces crean en su Gobierno.

Dicho esto, vicepresidente, evidentemente, en las distintas áreas pues yo creo que partimos de que se ha incrementado el presupuesto en todas ellas, y yo creo que es interesante hacer algunas reflexiones sobre cada uno de los temas.

En el tema de turismo, yo creo, se ha dicho aquí y se ha reconocido en otras muchas ocasiones, se parte de buenos datos, pero no solo se parte de buenos datos, que se ha partido, sino que además se están mejorando los datos que se tenían anteriormente. Y siempre se ha dicho aquí, y en cualquier mesa turística, que el turismo necesita dinamismo, necesita actualización, necesita ver cuál es la realidad y poner todos los instrumentos posibles para ir mejorando. Para eso es fundamental que haya participación, y la ha

habido; por tanto es muy buena noticia que haya usted hablado del [...], utilizar mejor el Andalucía Lab, que yo creo que es una buena noticia, que haya un incremento para eso; que hable usted del márketing digital, algo fundamental para el futuro; que hable también de los municipios, que tengan participación, ya lo hemos hablado en otras comisiones, que tengan participación en lo que tiene que ver con el turismo y esa coordinación; que hable también de promoción, que usted da, incrementa el presupuesto del plan de promoción del 2019; habla también de formación, como lo ha hecho hoy también, y también hay en el presupuesto el incremento lo que tiene que ver con el turismo accesible y también con la tarjeta cultural. Por tanto, yo creo que a la parte que ya se tenía, que daba buenos datos, usted lo que ha hecho es mejorarla, incrementarla, y, en este sentido, nosotros estamos satisfechos porque ese entendemos que debe ser el papel, dinamismo e inversión.

En cuanto a regeneración, bueno, yo creo que partimos de que esta área es nueva, y en sí mismo es ya una muy buena decisión porque, de no existir, existe y se dota con un presupuesto para ir dando los primeros pasos.

Otro asunto importantísimo, evidentemente, es la justicia, ¿no? Usted ha hecho referencia, ha explicado ese incremento de 535 millones, que tenía el presupuesto anterior, a 562; por tanto, es una buena noticia.

También ha hablado de que se dan ya en este presupuesto, para hacer los estudios, para dar esos primeros informes, esos primeros trabajos relacionados con las actividades de la justicia, yo creo que eso es muy positivo. Ese medio-largo plazo, ese escenario del que usted ha hablado en distintas comisiones, de que ese trabajo hay que hacerlo, y evidentemente teniendo en cuenta los recursos que tenemos, pero que se tiene que marcar el camino y que se inicie ya en este primer presupuesto, desde luego, es una buena noticia. Pero eso sin descuidar las cosas que están pasando actualmente, y que, por ejemplo, haya usted incrementado la puesta en marcha de los nuevos órganos judiciales, como por ejemplo Campo de Gibraltar, y vea el sufrimiento de muchas personas que se está dando en este espacio por el tema del incremento de los delitos, pues yo creo que es una buena noticia que se vaya apostando por ese tema de manera concreta.

Usted también ha hablado de la nueva sede judicial de Lebrija, así como los segundos depósitos judiciales en distintas ciudades. Por tanto, yo creo que aquí hay un inicio de un camino muy importante, que es esas sedes judiciales, ese principio, esos primeros pasos y, en ese sentido, estamos muy satisfechos.

Otro tema fundamental —y este tema, es clave— es el tema de los municipios, ¿no? Usted, ha hecho referencia al CEP@L, a adoptar el presupuesto para ese programa, para ir evitando, o ir avanzando en lo que tiene que ver con la con la digitalización. También ha hablado del incremento en las Elas, algo que yo creo que es muy positivo; de la Patrica, ha hablado también del incremento; es verdad, y hay que poner el contexto, estaba congelado y ustedes han hecho, este nuevo Gobierno, es incrementar, es cierto, con 9 millones de euros, pero yo creo que ese es el camino que se debe ir avanzando.

Por tanto, señor vicepresidente, fíjese, usted lo que ha hecho es, con este presupuesto, ir cumpliendo lo que se ha ido comentando, se ha ido hablando, en las distintas comisiones que hemos tenido en estos últimos cuatro meses; en estos cuatro meses todos estos temas, prácticamente todos, se han ido trayendo a esta comisión: en algunos casos había que mejorarlos, en otros casos había que incrementar el presupuesto, en otros había que adaptarlos a los nuevos tiempos, o en otros, iniciarse. Por tanto, yo creo que eso, usted lo que ha ido haciendo..., ha ido cumpliendo, ha ido cogiendo la información que ha ido teniendo en esta

mesa y en esta comisión. Y, en ese caso, nosotros estamos satisfechos porque lo que ha hecho es recoger las necesidades y atender a las necesidades que esta comisión le ha ido dando durante estos últimos meses.

En este sentido, yo, lo he dicho: hay una palabra que es cumplir con el mandato y con la confianza que les han dado los andaluces y por eso, nosotros, estamos satisfechos. Entendemos el contexto en el que nos encontramos: un año, 2019, donde ustedes han tenido que analizar las cuentas del 2018, han tenido que hacer este presupuesto del 2019 y ya —usted lo ha dicho antes— están trabajando sobre el 2020. Entendemos la dificultad y entendemos los esfuerzos han hecho y, por tanto, valoramos de forma muy positiva este esfuerzo que han hecho y, desde luego, vamos a apoyar lo que tiene que ver con el seguir dando pasos para ir mejorando.

Yo creo que se han dado unos pasos muy buenos, se deben ir caminando, y nosotros le vamos a animar para que ese camino se siga haciendo.

Muchas gracias vicepresidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García León.

Por último, tiene la palabra la señora Gaya, del Grupo Socialista.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señor consejero, agradecerle, efectivamente, que nos traiga esta tarde a la Comisión, bueno, pues la explicación y el detalle —en la medida de lo posible, ya que el tiempo nos limita— de estos presupuestos y, por supuesto, reconocer el trabajo técnico de todas aquellas personas que en las casas se dedican a la elaboración de presupuesto; otra cosa es que estemos más o menos acuerdo con las decisiones políticas, pero el reconocimiento a lo técnico siempre vaya por delante.

Mire, señor consejero, ya ha quedado demostrado que la mayor parte de las cosas que ha dicho en su intervención, al principio, —en su intervención general— no son ciertas y las que lo son, son responsabilidad suya, de nadie más.

Que hayan elaborado unos presupuestos en tiempo récord, ya lo hemos notado, y lo van a notar los andaluces, porque de presupuestos sociales, nada de nada. Y lo hacen además, en un contexto en el que han bajado los impuestos a los más ricos; han hecho una rebaja fiscal nada progresiva; han hecho que aumente la presión fiscal a los andaluces; un contexto de crecimiento económico, un crecimiento económico del 2,6, efectivamente, porque según ustedes, Andalucía, desde que la derecha llegó al Gobierno andaluz y con una reforma fiscal hace escasamente..., o sea, aprobada hace escasamente un mes, genera confianza —vamos un milagro, el milagro de los panes y los peces—. Y parece, además, señor Marín, que han llegado al Gobierno ayer y han hecho el presupuesto hoy, y no que llevan cinco meses y contaban con un presupuesto prorrogado. Eso quiere decir que la ejecución presupuestaria es desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, y que lo que no se ha hecho en estos cinco meses es responsabilidad de su Gobierno, y absolutamente de nadie más.

Estos presupuestos no son unos presupuestos sociales, son unos presupuestos que recortan. Son unos presupuestos que recortan un 32% en ayudas a las familias; son unos presupuestos que bajan un 15% las políticas de empleo —por supuesto, garantizado que van a crear 60.000 empleos; no sé si se han olvidado un cero, de los 600.000 empleos, o es que esperan estar gobernando diez años para llegar a los 600.000—. Son unos presupuestos que hunden las inversiones, con el perjuicio que esto tiene para el empleo y, por supuesto, para el desarrollo de nuestros pueblos y de nuestras ciudades.

Aumentan las partidas para conciertos educativos, en sanidad y en educación; además, lo reconocen: en educación tienen una diapositiva y todo, de que aumentan la partida presupuestaria para los conciertos.

Mire, señor Marín, por recortar y eliminar, han eliminado hasta la independencia del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía. Un milagro, como le decía, vamos.

Un presupuesto que destina la mayor parte de su aumento al Capítulo I, precisamente por los acuerdos con las organizaciones sindicales para que los empleados y empleadas públicas recuperaran todos los derechos. Derechos que recortaron —que siempre lo omite en sus intervenciones, el Gobierno del Partido Popular— y que el Gobierno socialista, en la legislatura anterior, había empezado a revertir; revirtiendo, además —y con mucho valor—, lo más importante: la vuelta a las 35 horas. Y aun así, las organizaciones sindicales han denunciado que no cumplen dichos compromisos, no están contentos con los presupuestos; un presupuesto que aumenta partidas para sustituciones de personal en varias áreas —es curioso—, cuando su consejero de Hacienda ya ha dicho que no se van a cubrir, a no ser que sean de necesidad urgente. ¿Qué es lo que pasa señor consejero, que ya han agotado todas las partidas presupuestarias para sustituciones? Ahí, hay algo que no cuadra. Y además, aumentan también los trámites para la autorización de esas coberturas: pues si en sanidad y educación hay que esperar a que pase todo ese trámite largo que ustedes han diseñado para cubrirlo, cuando lo vayan a cubrir, efectivamente, no hace falta; se ahorrarán un dinero curioso.

Y credibilidad también, señor Marín, le voy a decir una cosa: es un presupuesto lleno de trampas. Y se lo voy a demostrar con dos ejemplos, uno de Educación y otro de su consejería: en Educación, ustedes han dicho por activa y por pasiva y han presumido de haber eliminado a la Agaeve, la agencia pública de Evaluación Educativa, y en todo el presupuesto educativo aparecen, en todos los programas, partidas curiosas, precisamente para estudios técnicos e investigaciones —lo que hacía la Agaeve—, pero lo vamos metiendo en partiditas, así parece que no..., y aumentan lo que era el presupuesto de la Agaeve, y no hay ningún problema. Y ahora, se lo voy a decir con su consejería: precisamente, en Turismo, cambian lo que son las partidas TIC a las pymes por una partida que es digitalización de los municipios; lo venden ustedes como algo nuevo, como algo maravilloso; todo el mundo vamos a estar de acuerdo en que hay que digitalizar —en cuanto al turismo, en materia de turismo—, los municipios, pero realmente la partida, al final, no sustituye en cuantía a las que se daban precisamente para el fomento de las TIC en las pymes; con lo cual, estamos, pues, ante un recorte, de igual manera.

Mire usted, entrando en su consejería, concretamente —ya que hemos empezado—: señor Marín, efectivamente, los gastos de personal son considerables; yo le tengo que reconocer —y se lo voy a reconocer— que haga un esfuerzo, su consejería, por revertir o por recuperar esos derechos y cumplir precisamente los acuerdos con las organizaciones sindicales. Hay un aumento del Capítulo I considerable; evidentemente, también hay una subida salarial, se aumentan trienios, pagas extras, seguridad social... Pero destacan esos

3 millones más para sustituciones; lo que pasa es que, insisto, no me cuadra con el discurso de su consejero de Hacienda: si esos 3 millones —que es algo muy demandado y que hace falta y le doy la razón y lo valoro, valoro que aparezcan en estos presupuestos— no se van a poder ejecutar, como le digo, o estaban ya gastados de antes o tenemos un problema.

En cuanto a los Gastos Corrientes, efectivamente, suben; hay una subida importante: el incremento de seis millones y medio, derivado, sobre todo de los cuatro millones de seguridad, que estaban previstos ya por el aumento de retribuciones a la Guardia Civil para la vigilancia de las sedes judiciales. Nos llama la atención que disminuye la asistencia jurídica gratuita, porque disminuye en 150.000 euros las transferencias a los colegios de abogados para el abono de la asistencia jurídica gratuita, un compromiso que usted sabe que implicaba —y, además, ya se había hecho en el presupuesto de 2018— implicaba una subida de ese importe anual, como mínimo, según la subida del IPC. Por lo tanto, ustedes, están incumpliendo esa demanda de los Colegios y ese compromiso del Gobierno socialista.

Y en cuanto a inversiones, yo me he quedado muy sorprendida. Yo, de verdad..., además, he escuchado a los compañeros y, bueno, o nos hemos leído muy mal los presupuestos o no hemos estado en esta comisión, porque hay una reducción importante en cuestiones de inversiones; ya no solamente que haya —como ha comentado algún otro diputado— que haya inversiones concretas que no aparecen —que sí aparecían en el presupuesto del 2018 y que no aparecen para nada en el de 2019— sino que es que disminuye un millón y medio la inversión de reposición y otras construcciones. Y precisamente en esta comisión hemos estado hablando, una y otra vez —y nos han estado además, reprochando al Gobierno socialista—, que llevábamos muy atrasada, o que no nos habíamos puesto las pilas en el momento oportuno, precisamente con toda la cuestión de las deficiencias de infraestructuras que pudieran tener las sedes judiciales; y sin embargo, hay recorte en inversiones. Y también, hay un recorte de inversión importante en los sistemas de información, 800.000 euros.

Y también hay un recorte importante en la digitalización, en las partidas dedicadas al e-gobierno y la transparencia. Precisamente, el impulso que se había dado a las nuevas tecnologías en la Justicia..., y que, además, yo creo que también hemos coincidido en esta comisión que es importantísimo, porque agiliza toda la Administración de Justicia, no podemos entender cómo precisamente, en este sentido, haya un recorte y, además, un recorte tan considerable.

Y, mire, recortan el Plan de Archivos Judiciales casi 300.000 euros, no existe partida presupuestaria para la nueva Oficina Judicial y Fiscal de Andalucía, reducen los equipamientos informáticos de la Oficina Judicial, reducen las partidas para material informático, reducen, como le decía, el Plan de rehabilitación y acondicionamiento de sedes judiciales. No aparece inversión para la sede judicial de Cádiz, no aparece inversión para la sede judicial de Torremolinos, se reduce la partida para la Ciudad de la Justicia de Sevilla y, además, baja también o se recorta la adquisición de mobiliario para las sedes judiciales, al igual que las obras de reposición de los centros de menores.

Por tanto, está bien, hay una apuesta, por ejemplo, por las políticas migratorias, precisamente, con esa inserción o ese programa de inserción de 800.000 euros que se va a dar a los ayuntamientos, aunque hay un recorte de 70.000, por otro lado, en el mismo sentido, pero realmente las cosas importantes de las que estamos hablando en esta comisión nosotros lo que vemos son recortes, señor consejero, no vemos aumento de partidas, de verdad que sustancialmente en capítulo primero.

Y otra cosa le quería comentar también con respecto a justicia precisamente: han quitado transferencias a universidades para políticas migratorias, y aparecen, aparecen, efectivamente, en cumplimiento de la normativa de desarrollo del Pacto Nacional contra la Violencia de Género, aparece una partida de 1.420.000 euros, además, bien destinados. Pero quiero saber si, efectivamente, o nos gustaría saber a nuestro grupo, si eso corresponde a esa financiación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Intuimos que sí y, por tanto, que nos diga si la consejería autofinancia, aporta algo para violencia de género; si esta partida es la financiación que viene del pacto, o si la propia consejería pone algo más. Porque la consejería, en el presupuesto de 2018, aportaba un millón y medio, precisamente, a las universidades, en transferencia a las universidades para la prevención de la violencia de género, partida que ustedes también han eliminado.

Y otra cuestión que le quería decir con respecto a justicia: aparece un aumento considerable de dos millones para servicios asistenciales por otros profesionales y empresas en justicia juvenil. Quisiera que explicara el aumento de esta partida a qué se debe, por favor, y por qué precisamente con empresas externas cuando también usted se ha comprometido aquí a que precisamente va a ir funcionarizando en cuestión de justicia progresivamente y en la medida que pueda, pues, a todo el personal que trabaja para justicia.

Presidente, utilizo, si no le importa, un par de minutos más de mi segunda intervención. ¿Vale?

Bien, en cuanto al turismo, bueno, en turismo hay un recorte considerable, señor consejero, hay un recorte de tres millones y medio en total, siete en planificación, ordenación y promoción turística, programa 7.5.B, un recorte de siete millones de euros. Y, desde luego, ese recorte y en las partidas en las que ustedes han recordado no se corresponden para nada con los objetivos que en turismo en la memoria ustedes han presentado acompañando el presupuesto.

En investigación y desarrollo recortan 890.000 euros, en las transferencias a la Empresa Pública de Gestión de Turismo también cerca de 250.000 euros. Eliminan las ayudas a asociaciones y fundaciones para el desarrollo del turismo sostenible, y, además, un millón y medio de euros. Eliminan las iniciativas para turismo sostenible, 750.000 euros. Eliminan ayudas a ayuntamientos, 1.819.000 euros, aunque lo intentan compensar con una subida de inversión en los municipios turísticos.

Eliminan también dos millones de euros para incentivos en inversión turística. Es verdad que luego suben en el 7.5.D, el programa de calidad, suben ustedes tres millones y medio, con lo cual por eso se queda la reducción del gasto en turismo en tres millones y medio. Pero no se corresponde, ni siquiera es una inversión importante para ese impulso que le quieren dar a la calidad. Y que, por cierto, tampoco me cuadra con su intervención, cuando usted ha dicho que precisamente lo que estamos intentando es tener un turismo que pague más. Es decir, la calidad no implica que el turismo tenga que pagar más. La calidad implica, como usted también ha dicho otras veces, diversificar y desarrollar productos que atraigan, no tienen por qué atraer necesariamente al turista más rico, sino que atraigan a los turistas por una razón distinta al resto de los destinos, que es lo que hará que vengan a Andalucía y no otra cosa.

Yo le tengo que decir que el presupuesto de turismo nos ha aparecido un puzle, donde han movido las fichas para poder decir que hacen cosas nuevas y que, efectivamente, pues les dan un giro distinto al turismo, un nuevo ciclo, como ha mencionado.

Han eliminado todo aquello que tenían que articular a través de órdenes de subvenciones. Y las grandes perjudicadas van a ser las empresas y los ayuntamientos, porque van a dar menos ayudas directas a la inversión y a la incentivación.

Las ayudas que usted dice que se van a poner en marcha, las órdenes en el mes de junio, no sé si realmente les va a dar tiempo a ejecutar, porque ya deberían estar en la calle, a ejecutar estas ayudas o, bueno, a concederlas y que los ayuntamientos lo tengan.

Y también es importante que la innovación turística se sustente en fondos FEDER, señor consejero, porque los principales perjudicados van a ser los ayuntamientos pequeños y las empresas pequeñas, porque son actuaciones cofinanciadas.

Y aumentan el presupuesto a las delegaciones territoriales, y esto es darle más margen de maniobra, eso es una cuestión política, darles más margen de maniobra a los delegados y delegadas para penetrar en el territorio.

Y, por último, bueno, saber si conforme..., bueno, en relación con las transferencias y a aumentar el presupuesto de las delegaciones, si está conforme la Intervención General.

Y una cosita más, el Parque de las Ciencias o la aportación al Parque de las Ciencias no se debe a que ustedes de repente les haya surgido una nueva idea sobre el turismo científico. Eso se corresponde con la aprobación de los estatutos del Parque de las Ciencias, del consorcio, del año pasado, en el 2017, en el que quedaba un 7% de la participación libre y, precisamente, se habló con Turismo para que entrara a formar parte del Consorcio del Parque de las Ciencias. Lo que ustedes han presupuestado es la aportación que le corresponde por estatuto.

Y, por último, con respecto a Administración local, efectivamente, sube la Patrica, sube insuficientemente, pero es una subida. Y, sin embargo, ustedes dicen que el presupuesto va a aumentar, los ingresos en Andalucía van a aumentar 1.700 millones, y el aumento de la Patrica hace que el peso de la Patrica en el presupuesto del 2019 sea aún menor que lo era el peso de la Patrica en el 2018. Es decir, no hay una proporcionalidad entre lo que ustedes se supone que van a ingresar y lo que ustedes están dando, desde luego, a las corporaciones locales.

Y el PFEA, el PFEA lo que sufre es un descenso, se va de 68 millones a 63 millones, cinco millones de descenso el PFEA. Y reducen las transferencias corrientes a los ayuntamientos, a la cooperación económica, 225.000 euros.

Y, por último y acabo, la parte de regeneración y transparencia solo tiene gastos en capítulo primero y capítulo II. Yo espero que no entre ningún gobierno dentro de unos años, señor Marín, que les hable de ese chiringuito. No hay programas, no hay nada de nada. Usted dice que se irá al desarrollo normativo, pero son 1.389.000 euros.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gaya.

A continuación, señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, muchas gracias, señor presidente. Gracias, señorías.

Bueno, voy a intentar hacer un breve resumen para intentar responder a todas las preguntas que me dé tiempo, como siempre.

En primer lugar, el representante de Vox hablaba de los entes instrumentales. Si ha leído usted la memoria del presupuesto del 2019, verá que hay 18 en disolución, mientras que en el anterior pues lo que había eran tres. Por lo tanto, no puede ser lo mismo.

Independientemente de eso, en esta consejería solamente hay dos: una empresa pública, como usted sabe, y la Real Fundación de Arte Equestre. Y las dos, o sea, en este caso, creo que hacen una labor fundamental para la promoción del turismo en nuestra comunidad autónoma.

Hablaba usted de los compromisos firmados. Mire usted, los compromisos firmados hay que cumplirlos. Y si hay un Plan horizonte 2016-2020 tiene que haber una continuidad de esos programas, porque son fondos que vienen, que hay que ejecutar. Eso no me lo invento yo. O lo ejecutamos, o lo devolvemos si no lo ejecutamos. Pero por supuesto que tiene que haber continuidad en muchos programas porque tienen una plurianualidad que hay que cumplir. Sencillamente es así, esa es la única explicación.

Me hablaba usted también del PFEA. Yo creo que ustedes que defienden precisamente desde su formación política, o al menos eso le he escuchado, el arraigo del territorio a la población, deberían de estar de acuerdo conmigo en que el PFEA una de sus funciones, precisamente, es esa. Yo creo que el que hayamos aumentado un 5% nuestra aportación —igual que el Gobierno de España— para que esos recursos lleguen a las ciudades pequeñas, también a las grandes, para hacer pequeños proyectos que mejoren los servicios públicos, a usted le debería de alegrar, supongo.

También me hablaba de las 650 acciones del Plan de Acción. Claro que están perfectamente descritas las 650 y con el importe y la participación que tenemos en cada uno de los proyectos.

Yo le invito y le entrego nuevamente el Plan de Acción si es que usted no está en esta comisión y, por lo tanto, no lo ha podido ver. Pero yo se lo entrego. Y usted va a ver, por ejemplo, que nos vamos ahora a cinco ferias internacionales a Alemania para traer ese turismo que gasta de media mucho más que el resto de los ciudadanos, y que por lo tanto aporta mucho más PIB y más riqueza a nuestro territorio.

También me ha hablado usted de la Ciudad de la Justicia de Cádiz. ¿Cómo vamos a consignar un presupuesto para la Ciudad de la Justicia de Cádiz si el Ayuntamiento de Cádiz todavía no ha dicho dónde, ni tiene un acuerdo plenario que nos diga qué vamos a ejecutar? Yo estuve hace dos semanas con el alcalde de Cádiz, José María, y me dijo que cuando terminaran las elecciones haría un pleno para aprobar una modificación del Plan General que le permita esos depósitos de Tabacalera ponerlo en un acuerdo plenario, que también necesita mayoría absoluta en el pleno, transmitirle, en este caso firmar un convenio, a la Junta de Andalucía y al ayuntamiento, para poder ejecutarlo. ¿Qué quiere usted, que yo consigne una cantidad si no sé ni cuándo nos van a dar esa respuesta? Yo creo que eso sería poner recursos que después no se van a utilizar y que no se van a ejecutar. Igual ocurre con otras ciudades de la Justicia. Con esto yo creo que le contesto a muchas de ellas.

Hablaba usted de la inmigración ilegal. Mire usted, yo no tengo competencias en materia de inmigración ilegal. La inmigración irregular, la que llega a Andalucía, lo que tenemos es que darle acogida y darle unos servicios mientras que están en nuestra comunidad autónoma, e intentar que se integren dentro de la sociedad. Pero yo, si fuera el Gobierno de España, pues le podría responder en otra línea.

Y no sé si se me olvida alguna, seguramente sí, pero intentaré en una segunda intervención responderle. Porque hay otra cuestión que también le respondo a la señora Mora, y es que la asistencia a víctimas de violencia de género está recogida en el SAVA, y el presupuesto se incrementa, lo he dicho antes. No sé si no lo han visto en el presupuesto, o ustedes no lo han contemplado.

Y otras partidas que, evidentemente, me llevaría mucho tiempo ahora mismo poder responderle. Pero yo encantado en la segunda intervención si puedo.

La señora Mora me decía que ha tenido poco tiempo. Este Gobierno ha invitado también a su grupo parlamentario a hablar del presupuesto, y no han querido asistir a la reunión. Yo creo que eso también deberían ustedes pensarlo, porque se han entregado los presupuestos la semana pasada, el viernes. Estamos hoy compareciendo en comisión, y además ahora se supone que hay un proceso en el que, si las enmiendas a la totalidad, que ya los grupos han anunciado salen adelante, pues evidentemente no habrá posibilidad de discutir mucho más. Pero si no hay un proceso de enmiendas en el que ustedes también tendrán la oportunidad de hacer sus propuestas para poder incorporarlas al presupuesto, que es lo que yo esperaba. alguna propuesta. Por cierto, no he recibido ninguna.

Además de eso, hablaba usted de la Patrica. Señora Mora, siete años congelada. Ahora parece poco un 2% de incremento, pero es que se ha llevado siete años congelada. Y hablaba usted de 120 millones de euros de un acuerdo plenario. ¿En cuántos años? Porque hablamos de legislaturas en ese acuerdo. No, en un año no, perdone. En un año es imposible aumentar, no 120, ni 12; y eso lo saben todos los que están..., y conocen los presupuestos y la estructura de los presupuestos en el Parlamento.

Pero además me preguntaba usted, ¿cómo se puede con menos hacer más? Pues se lo voy a explicar: gastándolo. Y le voy a poner algunos ejemplos. Mire, hablaba la señora Gaya también de turismo. Por ejemplo, por irme a alguna de las partidas: la ITI de los pueblos blancos, que seguro que les interesan a todos ustedes. ¿Saben ustedes cuánto tenía presupuestado el presupuesto de 2018? 3,3 millones de euros. ¿Saben ustedes cuánto ejecutó el anterior Gobierno, a 31 de diciembre? Cero euros. ¿Para qué quiero 3,3 millones de euros en una partida que no voy a ejecutar? O le doy otra: Estrategia de turismo sostenible. Año 2018, presupuesto del Gobierno socialista, 3,5 millones de euros. Ejecutado, cero. ¿Para qué quiero 3,5 millones de euros de subvenciones de fomento al patrimonio turístico-cultural de los municipios de interior si no ejecutan un solo euro? Puedo seguir, le podría decir hasta 40.

Lo he dicho al principio, y no sé si usted me ha entendido. Si no, lo repito. Hemos puesto los recursos para llevar a cabo las acciones que este gobierno, y en este caso esta consejería entiende que son necesarias para mejorar la gestión. Les decía antes lo de la asistencias a las víctimas de violencia. Y también en el tema de integración de inmigrantes. Yo le invitaría a que viera el presupuesto de las políticas de Igualdad, que es donde está esta partida, no en la de Justicia y Políticas Migratorias. Igual que cuando hablamos de infraestructuras, pues nosotros, en integración, en este caso para inmigrantes, en infraestructuras, hemos presupuestado 800.000 euros más. No sé si no lo ha leído usted, pero esos son los datos, ¿eh? A lo mejor es que como usted decía que ha tenido poco tiempo no le ha dado tiempo de todo.

Y le podría decir también, en cuanto a inversiones en Justicia, le podría decir todo lo que está previsto. Le he dicho: aumenta un 50,7% respecto a lo ejecutado el presupuesto 2018. Y hablamos de trabajo de reconocimiento, preparación, redacción de proyectos básicos de diferentes Ciudades de la Justicia. Hablaba de nue-

vos órganos judiciales en el Campo de Gibraltar, de la construcción de la nueva sede judicial de Lebrija, de la nueva sede... Le puedo dar toda la información, si usted la quiere. Nos llevaría yo creo que bastante tiempo. Pero son muchas las obras de adecuación de muchas sedes judiciales.

Y le voy a dar un dato, señora Mora, solamente porque lo tenga usted en cuenta. Creo que lo tengo por aquí. Creo que entre 2003 —le hablo de memoria— y 2018 se han llevado a cabo cinco iniciativas para nuevas sedes judiciales en nuestra comunidad autónoma, si no me equivoco. En tres meses y medio llevamos 16, creo que es una forma distinta de gestionar. Cada uno ha hecho lo que ha creído conveniente a lo largo de estos últimos años. Probablemente me dejaré algo, pero voy a intentar, si acaso, y puedo recuperarlo.

Señor García, regeneración sí es nuevo, sí es una partida presupuestaria nueva, pero transparencia no. Y transparencia, ejecución presupuestaria de 2018 es cero. Yo creo que es muy significativo que ahora tengamos una partida específica de un millón, creo, ochocientos mil euros, trescientos mil euros, no recuerdo exactamente ahora mismo, para regeneración y también para transparencia. Así que creo que son cosas muy diferentes las que se están haciendo.

Y en cuanto a los nuevos órganos judiciales, que es lo que le decía a la señora Mora, efectivamente, en tres meses 16 procedimientos, en 16 años han sido cinco. Que cada uno saque sus conclusiones sobre qué es ejecutar y qué es pintar en unos presupuestos.

Y a la señora Gaya, en primer lugar, me habla usted de ejecución. Mire, por darle algún dato, que creo que los tengo aquí. Le hablo de ejecución, señora Gaya. Estamos en mayo, 30 de mayo, aproximadamente, unos días más, cinco meses. Bueno, pues para que usted se haga una idea, a estas alturas..., entramos a formar gobierno el 22 de enero. En cuatro meses y medio este gobierno, quitando el capítulo I, para que usted no me diga, es que es capítulo I, no; quitando el capítulo I, nosotros hemos ejecutado un 61,31% de nuestro presupuesto. ¿Sabe usted cuánto? Un 9% más que su gobierno en los seis primeros meses del año 2018. Estamos hablando de ejecución, lo ha dicho usted, yo no lo he sacado. ¿Y esto por qué? Si hemos entrado..., prácticamente en cuatro meses hemos ejecutado casi un 61,31% ya de nuestro presupuesto prorrogado. Pues, probablemente porque hablamos de eficiencia, hablamos de eficacia, hablamos de que realmente intentamos llevar a cabo las políticas que nos comprometemos con los andaluces.

Y en este sentido, bueno, pues podríamos seguir hablando, si usted quiere, de ejecución. Y tengo aquí, le aseguro que tela marinera para poder decirle.

Y dice usted, hunden ustedes las inversiones, señora Gaya, hunden ustedes las inversiones. La media de ejecución del anterior Gobierno, del que usted formaba parte, usted la conoce perfectamente, 56% de ejecución de todas las inversiones públicas. No, lo dice el informe de la Cámara de Cuentas. Que puede usted preguntarlo. Y además tiene usted al lado al señor consejero, que también le puede informar, un 56%. Hemos bajado un 46%, mire usted, pero si es que ustedes no ejecutaban el 46% nunca. Lo que hay que poner en los papeles es lo que uno se va a gastar, porque si no, al final entonces sí que se están haciendo trampas. Señora Gaya, ha dicho usted trampas, ¿le parecen pocas trampas las que les acabo de decir? Y le puedo decir algunas más. Por ejemplo, en las becas en Turismo, becas para formar a nuestros profesionales para poder optar a un puesto de trabajo de más calidad y para que los emprendedores pudieran tener acceso también a estas ayudas cuando terminaban su formación. Presupuesto 2018, señora Gaya, 203.000 euros. ¿Sabe usted cuánto ejecutó? Lo sabe, ¿verdad? Cero, cero. Se lo repito, ¿así vamos a ayudarles a nuestros profesio-

nales y a nuestros estudiantes, a nuestros autónomos y a nuestros emprendedores a formarse? Pues claro, si yo pongo ahora 203.000 euros y gasto un euro, uno, he gastado el cien por cien más que ustedes.

Tienen que ser consecuentes con lo que se dice, y esta es la realidad. Yo he hecho mi intervención creo que muy razonable, intentando explicar la situación, ni siquiera, ni siquiera comparándola con lo que ustedes hicieron. Pero usted sí ha entrado en ese juego. Usted sabe que lo que es trampa es decir lo que usted ha dicho aquí.

Y otra cuestión más. Ha hablado usted —permítame que se lo diga, porque me queda poco tiempo— de la asistencia jurídica gratuita, que es un compromiso del Partido Socialista, del Gobierno del Partido Socialista. ¿Sabe usted quién hizo la enmienda de 4 millones de euros para actualizar los baremos de la asistencia jurídica gratuita en el presupuesto de 2017? Lo tiene usted delante, le estoy hablando, fui yo. Yo hice una enmienda por que se actualizaran, y ahora se vuelven a incrementar el IPC, como nos comprometimos, claro que sí, lo que pasa es que nosotros vamos a gastar las partidas y usted no. Esa es la gran diferencia que ya existe, entre otras muchas cuestiones.

Y yo comprendo, yo comprendo que usted, bueno, tenga que decir todo lo que está diciendo, pero ¿para qué sirve tener un presupuesto en turismo como el que ustedes tenían, para dejar de gastar 20 millones de euros? ¿Me lo quiere usted explicar? ¿No es mejor, esos 20 millones de euros, por ejemplo, en ayudas a las víctimas del terrorismo? O, por ejemplo, ¿en políticas sociales?

Ya le dije a principio que estos presupuestos yo no pretendo compararlos con los suyos; yo pretendo que ustedes entiendan que hemos marcado unas líneas con unas directrices para conseguir unos objetivos. Hombre, yo supongo que los datos de estos cinco primeros meses y esa bajada fiscal están provocando, precisamente, que se haya constituido en Andalucía un número de sociedades mercantiles mucho más importante que en el resto de España, que haya más autónomos que en el resto de España en apenas cinco meses. Supongo que favorecerá, en este caso, la bajada de la presión fiscal también el que muchas empresas vuelvan a nuestra comunidad autónoma. Pero, independientemente de todo eso, señora Gaya, yo creo que usted debería alegrarse de esto. Yo me alegro de todo lo bueno que ustedes hicieron cuando estaban en el Gobierno, y por eso yo aquí no he venido a criticar su presupuesto. Yo le soy sincero, la suya ha ido en esa línea, y, hombre, usted no pretenderá que usted venga aquí, diga todo lo que le parece y que los demás no tengamos respuesta. Yo creo que usted no esperaba eso de mí ni mucho menos, y estoy siendo, usted sabe, igual que usted, muy suave, muy condescendiente. Pero lo que es evidente, lo que es evidente es que ustedes tuvieron la oportunidad de dejar un presupuesto aprobado en 2018 para 2019, y no someter a la situación en la que está ahora mismo la Junta de Andalucía, con un presupuesto prorrogado, con uno que hay que hacer para 2020 y, en este caso, el de 2019.

¿Y por qué no lo hicieron? Pues den ustedes las explicaciones, porque antes le he dicho «en un tiempo récord», le he dicho «en un tiempo récord», señora Gaya.

El señor Ramírez de Arellano, que lo tiene usted a su lado, tuvo nueve meses para hacer uno, y no lo hizo. Yo y mi equipo, en este caso, el nuevo Gobierno, lo hemos presentado en cuatro meses. Así que creo que hay una gran diferencia, y a partir de ahí yo lo que espero de verdad, me gustaría escuchar alguna propuesta, ¿qué modificación quieren ustedes que hagamos en alguna de las partidas de turismo, de justicia, de regeneración? ¿Tienen alguna propuesta que hacer o solamente van a decidir ya el no es no?

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor vicepresidente.

Empezamos el segundo y último turno de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra el señor Alonso, de Vox.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, esa última intervención le hubiésemos agradecido encarecidamente que la hubiera hecho dos meses antes, esa de ¿qué propuestas tienen ustedes? Muy bien, perfecto, pero no en tres días, en tres días poco se puede proponer, más bien fiscalizar y analizar.

Yo recuerdo que cuando se formó el Gobierno, incluso usted hizo mucho hincapié en que una de las metas y de los objetivos a cumplir por su Gobierno era la regeneración. Su objetivo se cifra en el cero coma cero cuatro por mil del presupuesto, el cero coma cero cuatro por mil, no por cien, por mil, eso es lo mismo que decir el 0,004%. Eso es lo que usted destina a regeneración en este presupuesto. Claro, eso sí, bueno, un momento.

Entonces, como piensan analizar entidades del sector público instrumental, van a analizar 20, según dicen en su proyecto, van a analizar 10 del sector público instrumental, para analizar el dimensionamiento en sus plantillas, y 20 van a analizar en fase de análisis funcional. A saber lo que pretenden. Pero, en fin, por lo menos, lo que queremos es que nos dé por lo menos una orientación de si, ya que la Intervención General ha auditado 12 entes, lo que usted en materia de regeneración piensa hacer con estos 10 o 20 entes instrumentales a los que hace referencia en su presupuesto.

Son 165 millones de euros más en entes instrumentales, 165 millones de euros más en el conjunto del presupuesto lo que se destina a entes instrumentales. Está bien que eliminen 18 o, como más de una vez han tenido ese orgullo de decir, que habían eliminado 82 entes, que, por cierto, ya estaban liquidados, que eran las famosas UTEDLT que tanto dinero costaron a la Junta de Andalucía por esa nefasta gestión que, bueno, que ya todos conocemos.

[Intervención no registrada.]

Cuando me hacen perder el hilo... No, no, usted no, el compañero aquí, se me ha ido.

Tiene usted razón con que los compromisos hay que cumplirlos, cierto es, pero en todos los sitios, con todos los que tomamos, todos los compromisos hay que cumplirlos.

Del PFEA no me ha contestado, porque yo le preguntaba por los programas que quieren llevar a cabo, si van a seguir en la misma tónica hasta ahora o son nuevos programas o se va a reformar. No le estoy diciendo que no haya que destinar una partida al Programa de Fomento de Empleo Agrario, sino qué programas son los que se van a llevar a cabo, si son los mismos u otros.

Y, bueno, poco más de momento podemos añadir.

Fíjese, un último dato que le voy a dar, que lo ha dado usted. Dice que ha crecido el turismo en más de un 8,1%. ¿No ha dicho eso? El número de turistas, el número de turistas en un entorno de presupuestos prorrogados. Eso dice mucho de la gestión política, por eso hay que hacer más políticas.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Alonso.

Señora Mora, tiene la palabra, por parte de Adelante Andalucía.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Muy escuetamente, le voy a comentar cuatro cosas de lo que me ha contestado.

Primero, comparar, yo le he estado comentado la reducción que hay en el presupuesto, evidente, de bastantes millones en inversión de capital, y lo que me ha contestado es que invierten menos porque en años anteriores pues no se ejecutaba, no había una ejecución del presupuesto, que comparar el presupuesto con lo ejecutado es como comparar peras con manzanas, es que no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Entiendo que es una manera de cubrir los recortes en inversiones de capital, y, bueno, nos gustaría saber si para el año 2020 pues van a hacer también la comparación con lo ejecutado.

En cuanto a justicia restaurativa, me ha contestado que está dentro del presupuesto del SAVA, y yo lo que le pregunto es si aquí se aprobó en esta legislatura y en la pasada una PNL, por unanimidad de todos los grupos, en la que estábamos todos de acuerdo en la instauración de servicios de justicia restaurativa en el ámbito penal para todas las provincias. Eso no tiene nada que ver con la asistencia a las víctimas de un SAVA, o sea, es la creación de unidades de mediación de justicia restaurativa, que además no tiene nada que ver, o sea, con lo que tiene que ver es con una resolución de los conflictos de manera alternativa al procedimiento penal. ¿Esas unidades van a estar financiadas a través de la partida del SAVA? Pregunto.

Y me interesa el tema de si, entonces, esas partidas... de si van a tener partidas, cuántos van a ser los equipos por provincias y cuándo se van a implementar.

Sobre la Patrica. Sobre la Patrica, comentarle que se aprobó una proposición no de ley, hace menos de dos meses, en esta Cámara, en la Comisión de Economía, que se decía exactamente esto y salió aprobada, que se iba a consignar en los próximos tres años una dotación económica extraordinaria de 220 millones por año, hasta llegar a los 660 millones en total para recuperar lo detraído hasta 2018. Se admitió una enmienda de Ciudadanos, que precisamente proponía que en vez de tres años fueran cuatro años, con lo cual, se llegaba a 110 millones. Estamos hablando de los atrasos, y lo que han puesto en atrasos en el presupuesto son 9 millones de los 210 que habíamos acordado en esta PNL. Es lo que le he venido a decir. O sea, sí es cierto que llevaba siete años congelado, pero que habíamos acordado en que se iba a poner 110 millones por año para recuperar los atrasos, y solo se han puesto 9.

En cuanto a la inversión en política migratoria, que aumentan..., no sé si yo tengo mal los números, pero, a ver, en materia de políticas migratorias, el Programa 31.J, las operaciones de capital del presupuesto prorrogado son 1.160.000, y en este que nos acaban de traer a la Cámara es 1.160.000, exactamente lo mismo. Lo que sí aumenta son las Operaciones Corrientes, efectivamente, aumentan 1.090.000

euros. Pero yo le hablaba de la inversión, que me ha dicho que aumenta, pero según mis datos, no aumenta. Lo mismo he mirado mal el presupuesto, pero es 1.160.000 euros, exactamente es lo mismo que el presupuesto prorrogado.

Por ahora, ya está. Si me pudiera contestar a esas tres cosas, se lo agradecería.

Gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Mora.

Señor Fernández Asensio, de Ciudadanos, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ ASENSIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues yo sí creo que estos presupuestos son unos presupuestos sociales, ¿no? De los ingresos totales, de la subida que hay de 1.736 millones de euros, 1.130 millones de euros se destinan a sanidad..., perdón, de los 1.130 millones se destinan 772 millones a sanidad, 226 millones a educación y 37 millones a igualdad, de esos 1.736 que suben respecto de los 36.495 millones, o sea, todos se dedican a estas tres partidas, con lo cual, son presupuestos absolutamente presupuestos sociales.

Por otra parte, también supone una reducción de los impuestos; los ingresos por los tributos gestionados por la comunidad autónoma, sin embargo, crecen en un 10%, y eso supone una eficiencia, y eso supone que se va a crear, que se va a generar más empresas y más empleo.

Con respecto al señor Alonso, responderle que el análisis funcional de los entes instrumentales pues se refiere a si funcionan o no funcionan bien, si se adecúan a las finalidades que tienen estos entes instrumentales o no, porque la existencia de entes instrumentales no es mala *per se*, es decir, no llevan el demonio dentro: los entes instrumentales sirven para una serie de funciones y lo que es mala es su gestión, su mala gestión, no su existencia. Si el ente instrumental se dedica a la función para la que está destinado, a cumplir esas funciones y además se adecúa en su gestión a la eficiencia y se lleva un control de esos entes instrumentales, pues, puede ser positivo. De hecho, si cerráramos toda los entes instrumentales, creo que la Junta de Andalucía se paralizaría, con lo cual, creo que hay que analizar, uno por uno, ver los que hay que cerrar, ver los que funcionan mal, en qué hay que cambiar y cómo tienen que funcionar. A eso se refiere simplemente.

Por otro lado, a la señora Mora, claro que tiene que ver mucho la ejecución del presupuesto con las inversiones, claro que tiene que ver. Es que si nosotros ponemos partidas presupuestarias de inversiones de 2 millones —estoy poniendo un ejemplo— de 2 millones de euros, en un área y se ejecuta cero o se ejecuta medio millón, quiere decir que, en inversiones, durante ese año solo ha habido medio millón, y no dos millones. Lo que tiene que hacer un presupuesto, un presupuesto correcto, es adecuarse a la realidad y no, luego, hacer modificaciones presupuestarias, a lo largo del año, sino adecuarse a los proyectos que se preten-

den hacer. Con lo cual, pueden haber partidas inferiores en Inversión a otros presupuestos anteriores y, sin embargo, esa inversión real ser mucho mayor que en presupuestos anteriores, con lo que claro que tiene que ver mucho: el grado de ejecución es casi lo más importante. Es importante que las partidas vayan destinadas a los proyectos y que haya partidas para los proyectos, pero luego hay que ejecutarlas; si no se ejecutan, pues, mal vamos.

Por otro lado, le voy a recomendar al señor del Partido Socialista que tanto critica los presupuestos, le voy a recomendar una lectura, que sé que no es para..., pero bueno, que es del *Boletín Oficial de la Junta Andalucía*, de 30 de marzo de 2019, donde la Cámara de Comercio hace un análisis exhaustivo de qué pasó con los presupuestos del 2017, y ahí vienen hasta cuarenta y tantos incumplimientos. Dice —voy a leer unos cuantos así por encima, tres o cuatro, para que ustedes vean por dónde van los tiros—: «No se hace un seguimiento contable de los gastos financiados con endeudamiento a largo plazo, teniendo carácter afectado, por parte de la fuente de financiación»; «la memoria de la contabilidad financiera no se adecúa en su totalidad a los requisitos mínimos establecidos en el PGCF»; «en numerosas ocasiones no se realiza una adecuada valoración del eventual impacto que las modificaciones presupuestarias pueden tener en los objetivos de gasto programado, tal y como establece el artículo 5.1 del TRLGHP»; «se mantiene sin reintegrar al cierre de 2017, el remanente de transferencia de financiación de explotación de los ejercicios anteriores, incluso, a 2015, por importe de 27,33 millones de euros»; «se imputan transferencias de financiación de explotación por importe superior al necesario para equilibrar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que conlleva la obtención de resultados positivos»; «los informes de auditoría de las fundaciones del sector público andaluz, que según normativa específica, están obligados a auditarse, son firmados por empresas privadas de auditoría, siendo, por tanto, estas empresas quienes asumen la opinión y la responsabilidad derivada de la misma, y de acuerdo con el artículo 96 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria, esta responsabilidad debe ser asumida por la Agencia de la Junta Andalucía a quien corresponde realizar anualmente la auditoría de estas entidades»; «los derechos pendientes de cobro al ejercicio anterior a 1 de enero de 2017 ascendían a 4.343,56 millones de euros, durante ejercicio se ha recaudado un 12,79%». Eso luego va al Activo, o sea, aparecen como activos, cuando hay deudas que no se han cobrado, y que están pendientes de cobro desde 2012 o 2013.

Podría seguir leyendo, pero es que son casi treinta puntos en los que el Tribunal de Cuentas, la Cámara de Cuentas, le hace..., le enmienda la plana a los presupuestos suyos de 2017, no tengo el del 2018, pero probablemente, sean del mismo estilo.

Con lo cual, está bien que ustedes vengan, aquí, a criticar unos presupuestos de futuro y unos presupuestos centrados, pero bueno, si nos mantenemos con moderación... Esto que estamos diciendo aquí no es una opinión; es lo que dice la Cámara de Cuentas, con respecto a qué hacían ustedes con los presupuestos anteriores.

Nosotros vamos a intentar hacer las cosas mucho mejor y creo que no estamos, para nada, ante una continuidad con lo que venían siendo los presupuestos anteriores.

Y ya finalizo, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

A continuación, por parte del Grupo Popular, el señor García de León.

El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchas gracias, presidente.

Yo quiero, muy brevemente, insistir en la credibilidad, ¿no? En ese, lo que hemos comentado, el nivel de ejecución. Ha dado un dato muy interesante y muy significativo, es curioso: usted, el dato que da es que, en el mismo presupuesto, un año uno, en el año gobernado por Partido Socialista y, en este caso, gobernado por el Partido Popular y el Gobierno de Ciudadanos, el mismo presupuesto, en menos tiempo, ustedes han ejecutado, el Gobierno del cambio ha ejecutado un 9% más. Es interesante, porque es que lo que te da es una muestra del interés, de la eficiencia que usted hablaba, del interés y la voluntad de ejecutar, realmente, y de salir de esa línea, de simplemente, pintarlos en los medios de comunicación y luego ejecutarlos. Por tanto, yo creo que ese dato es muy significativo.

Yo creo que hay que romper con esa dinámica, con esa falta de credibilidad que se tenía sobre el presupuesto histórico de esta casa, de la Junta de Andalucía. Por tanto, yo creo que ese tema, es un tema que se debe cuidar y estoy convencido que usted lo va a cuidar en el detalle.

Pero fíjense, más allá de los datos concretos que, evidentemente, en la primera intervención hemos tenido sobre un programa, otro, sobre..., bueno, la verdad que su área, señor Marín, es bastante amplia y, claro, entiendo que es muy difícil que pueda ir al detalle. Pero por eso, yendo a lo general, desde luego, desde el Partido Popular, consideramos que es un buen presupuesto por dos razones: primero, porque es social —y esto no es una opinión, esto es un hecho— y ahí está el incremento en sanidad, el incremento en empleo y el incremento, en este caso, en dependencia. Esto es un hecho, y por tanto, nosotros consideramos importante.

Y yo quiero recordar que hace no menos de dos, tres semanas, pues, bueno, han estado cuatro meses el Partido Socialista y otros partidos diciendo que, prácticamente, cuando viniera el presupuesto, Andalucía, prácticamente, iba a desaparecer, tal y como se entendía. Y es todo lo contrario, la verdad que es un presupuesto positivo, social y, por tanto, yo creo que es una buena noticia. Y yo creo que muchos se han asombrado y se han, bueno, pues yo creo, también, de alguna manera están..., mucha gente se ha..., ese miedo que han querido generar algunos partidos... Desde luego, hay mucha tranquilidad. Yo creo que ha afectado de manera muy positiva este presupuesto. Por lo tanto, yo creo que es una buena noticia. Y, como decía, es social y es creíble, es realista. Y, por tanto, yo creo que en ese camino debemos ir. Y, por tanto, señor vicepresidente, yo creo que esto es un tiempo de propuestas, usted lo ha dicho, momento de propuestas, el momento del diálogo, es el tiempo de las enmiendas y es el tiempo de ser constructivos. Por eso desde el Grupo Popular llamamos al resto de partidos a que propongan, a que sumen en favor de Andalucía. Yo creo que es el momento de hacer las cosas.

Es cierto que hay partidos pues que quizás pongan el foco en algunas cosas más concretas, pero en líneas generales yo creo que es un buen presupuesto y un buen punto de partida. En este sentido, estamos

convencidos... Y desde luego desde el Partido Popular lo vamos a hacer, vamos a trabajar para que este presupuesto sea el principio de ese cambio que necesita Andalucía.

Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García de León.

Por último, por parte del Grupo Socialista, la señora Gaya, le quedan dos minutos.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Creo que está siendo hasta generoso, pero muchas gracias.

Mire, señor Marín, usted y yo somos ya mayorcitos, pero muy mayorcitos, como para oír, bueno, como para oír y escuchar, no solamente oír, sino escuchar lo que cada uno le dice al otro desde su papel, desde su posición, que la de usted es de gobierno y la mía es de oposición en este caso. Nos guste o no nos guste. Por tanto, relájese y quédese tranquilo en ese sentido, que no hay problema ninguno. Mire, un presupuesto de una Junta de Andalucía, de una Administración como la Junta Andalucía, no es cuestión doméstica. No se comparan presupuestos con lo ejecutado. Ni lo ejecutado tiene que servir de excusa para recortar. Es decir, permítame el ejemplo educativo que controlo un poco mejor. Si una empresa se le marcha, usted no ejecuta la obra de un colegio. ¿Qué pasa, eso quiere decir que no voy a volver a presupuestar lo que necesito para la obra de ese colegio, digo, que no se ha ejecutado? O si un ayuntamiento, a lo que están acostumbrados muchos ayuntamientos del Partido Popular, nos dificulta la concesión de las licencias de obras, ¿igual, no ejecutamos? O si los beneficiarios de una beca son un año menores que la cantidad que hemos asignado, ¿qué hago, no tengo esa reserva para después hacer transferencias de créditos y presupuestaría si llegamos a ese nivel? Es decir, esto no es abecé, ni es tan fácil gestionar un presupuesto. Y eso lo van a comprobar dentro de un año, que espero que el informe de la Cámara de Cuentas sea más propicio, de verdad.

Mire, señor Marín, en cuanto a la asistencia jurídica gratuita, si yo no le quiero quitar mérito a su propuesta. Ustedes, de hecho, han colaborado y han aprobado tres presupuestos de la legislatura anterior de la Junta de Andalucía. Ahora, ¿dónde está ese compromiso precisamente en la subida a los colegios de abogados para la justicia..., para la asistencia jurídica gratuita? Es que no lo vemos. Si la iniciativa es buena, nadie lo está discutiendo. Hay iniciativas que le he reconocido.

Las sustituciones tampoco me ha contestado. Tres millones para sustituciones en Administración de Justicia, perfecto. ¿Pero cómo se compagina eso con lo que dice su consejero de Hacienda, con que no se puede sustituir? Explíquemelo, se lo he preguntado y no me lo ha explicado. Si me lo explica ahora que tiene una réplica más...

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Gaya, tiene que acabar.

La señora GAYA SÁNCHEZ

—Sí, ya acabo, señor presidente. Gracias.

Y, por último, pacto de violencia de género, tampoco me lo ha dicho. Y me refiero a la partida 483; es decir, turno especializado de abogacía, de designación de procurador, y para formación para abogados y procuradores. Si eso corresponde a la partida, solamente a la partida de violencia de género.

Y una cuestión más, presupuestos sociales. Son los que implican que a una política social le destinamos un alto porcentaje o un peso determinado en los presupuestos de la Junta. El peso, en este caso, de la educación este año baja.

Muchísimas gracias.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gaya.

Señor vicepresidente, tiene la palabra para cerrar esta comparecencia.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien, el señor Alonso, decía usted que los entes instrumentales suben. Los entes instrumentales, si usted ahí cuantifica lógicamente los 270.000 empleados públicos y el incremento de su salario... ¿O qué hacemos, despedimos a todos los médicos y a todos los profesores? Yo creo que usted tendría que hacer sus cuentas, no para saber por qué suben...

[Intervención no registrada.]

Sí están, están todos. ¿El SAS dónde está?

[Intervención no registrada.]

Bueno, si usted quiere, lo discutimos después.

Y en cuanto al PFEA, le repito, en este caso en los PFEA no hay proyectos, hay criterios en base a una ley que se aprobó en el año 97 o 98..., sí 97. Y en la anterior comisión, que usted no estaba, yo dije aquí, comuniqué, en una comparecencia a petición propia, que estamos asistiendo a todos los consejos comarcales para plantear nuevos criterios trabajando en un proyecto de actualización del PFEA. Creo que he respondido a sus dos preguntas.

La señora Mora, voy a intentar responder a las tres. La primera, hablaba usted de la justicia restaurativa. Bien, la justicia restaurativa es evolución de la política de mediación. Como ustedes saben, nosotros hemos integrado el servicio de mediación en los servicios de la Consejería de Justicia, porque hemos eliminado Mediara. Y ahí puede encontrar usted los presupuestos.

Y me preguntaba por el SAVA, me preguntaba por el Servicio a la Atención a Víctimas, cuántos equipos y en qué provincias. Bien, el SAVA será un equipo con tres personas, un jurista, un psicólogo y trabajador so-

cial, en cada provincia. Y el punto de encuentro familiar serán dos personas en cada punto de encuentro de cada capital de provincia.

[Intervención no registrada.]

Le repito que la justicia restaurativa está dentro de la consejería, de la dirección general. Se lo expliqué aquí, si usted quiere yo se lo vuelvo a traer en una próxima comparecencia. Usted me pregunta, yo le respondo exactamente en qué partida presupuestaria. Pero está ahí, lo dije aquí. Cambiábamos el modelo. No confiábamos, no creíamos que Mediara estaba haciendo sus funciones, y que incorporábamos, en ese caso, el servicio de mediación y la justicia restaurativa dentro de la propia dirección general que le corresponde dentro de la consejería.

¿Y qué me falta? Ah, me hablaba usted de la inversión en nuevas sedes judiciales. Mire, le puedo repetir todos los proyectos que hay aquí si usted quiere, pero también le voy a hacer una referencia que le hacía al principio de mi intervención. ¿Usted sabe cuánto tiempo se tarda en licitar cualquier obra en la Administración pública? Si usted quiere, yo pongo en el presupuesto de 2019 lo mismo que hacía el Partido Socialista, todas las partidas presupuestarias del mundo para decir que suben las inversiones y después ejecutó un 54%. Yo creo que en este sentido hemos sido lo suficientemente serios, coherentes, para poner en el papel lo que se puede hacer. Y aun así —la propia señora Gaya lo decía— conocemos las dificultades del nivel de ejecución al final del ejercicio. Claro, cuanto más tiempo tardemos en aprobar un presupuesto, pues lógicamente menos tiempo tendremos para ejecutarlo.

Y en cuanto a la señora Gaya... No sé si me ha dicho algo al final, no me he enterado de mucho. Sí, decía usted que yo sé que se van muchas empresas. Sí, se les han ido muchas empresas en los últimos ocho años, porque ningún año han superado el 54% de ejecución.

[Intervención no registrada.]

Sí, usted ha dicho: «Usted, sabe señor Marín, que cuando una empresa, se licita una obra en un colegio, pues la empresa se va y eso no lo puede ejecutar». Y yo le digo que se les han ido muchísimas empresas, porque ocho años consecutivos sin superar el 54% de ejecución son muchas empresas. Por lo tanto, de verdad, yo creo que vez en cuando hay que hacer también un poco de autocrítica. Yo el primero.

Y le voy a recordar unas palabras, unas palabras que le van a sonar. Mire, decía una compañera suya en el debate a los presupuestos de la comunidad autónoma, al que ha asistido en los últimos cuatro años, como usted sabe, y que he arrimado el hombro, decía que, cuando los partidos de la oposición pues hablaban de enmiendas a la totalidad, que «esta comunidad necesita certidumbre, que la política necesita certidumbre, y somos un factor de estabilidad en esa certidumbre para nuestras empresas y para nuestros conciudadanos». Y, en ese sentido, además, decía que «quien hace una enmienda a la totalidad la hace al presente y al futuro de Andalucía». Señora María Jesús Montero, exconsejera de Hacienda en este Gobierno andaluz y hoy ministra de..., o por lo menos en funciones, ministra de Hacienda.

Yo me quedo también con una frase de la señora Montero para cerrar, porque ya me he pasado del tiempo. Ella decía, citaba, se lo recuerdo, la señora Montero utilizó esta cita en el debate del 2017: «La verdadera generosidad para con el futuro consiste en entregarlo todo en el presente». Bonita cita que yo creo que algunos deberían de aplicarse.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 79

XI LEGISLATURA

4 de junio de 2019

El señor HERNÁNDEZ WHITE, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, vicepresidente.

Buenas tardes a todos, levantamos la sesión.

